

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Jueves, 28 de marzo de 1935

Núm. 2.911

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### Podrá haber cambio de Gobierno, pero no de situación y orientación política

Las elecciones municipales y la revisión constitucional.-Unas palabras expresivas del señor Gil Robles.-La labor legislativa pendiente

"No creo en las elecciones", ha dicho el conde de Romanones cuando se le ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica, que demuestra, una vez más, el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va tomando cuerpo en otros ánimos. Hay, en efecto, un poco de escepticismo alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inaplazable.

Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede pensar en esa convocatoria en tanto no estén aprobadas por el Parlamento dos leyes: la Municipal, por la prelación que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los Municipios antes de elegir a sus administradores, y la Electoral, que reformará el sistema vigente y que se ensayará, según todos los anuncios, en la próxima llamada a las urnas.

Dos leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación precipitada.

Por otra parte, para llegar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social y político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley de Orden público estén en juego, lo cual quiere decir que ese orden se haya restablecido definitivamente. Como se ve, es bastante considerable la conjunción de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a pensar en que está lejano y que esa frase que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

¿Y la revisión constitucional? Se prepara en el seno del Gobierno la propuesta correspondiente. Ha sido designado el ministro de Instrucción para dar forma a las sugerencias que hiciera el presidente de la República y con la mayor parte de las cuales está de acuerdo el Gabinete. Pero ese trabajo ha de ser lento, y el que después emprenderán las Cortes para dejar fijados los puntos de la revisión lo será más todavía y, además, su emprendimiento no está cercano, ni mucho menos. Se quiere llegar a diciembre. Es entonces cuando, con arreglo a la Constitución, se puede adoptar el acuerdo por la mitad más uno de los diputados. Y es entonces cuando las fracciones más numerosas del Parlamento han pensado que se debe hacer. Lo que antes se prepare será con la sola finalidad de matizar la política de este año a base de la reforma del Código político y dejar simbólicamente entregado el asunto a las Cortes. Normalmente, hasta que esté casi finado el 1935, no emprenderá sería y definitivamente la obra revisionista.

He ahí dos cuestiones o temas que señalan los jalones importantes en la marcha política del año: elecciones municipales y revisión constitucional. Pero al enunciarlas es conveniente hacerlo con esa adición explicativa. Ninguna de las dos tienen una emboadura inmediata. Ni habrá elecciones, por ahora, ni se piensa, para un plazo relativamente corto, en la revisión. Hay que dar de lado, pues, esos temas cuando se quiera fijar exactamente la situación política y hacer el cálculo sobre bases más inmediatas y viables. ¿Cuáles son éstas? Pues se condensan en una sola afirmación: que mientras no se llegue a una consulta electoral que pudiera ser demostrativa de un cambio evidente en las preferencias de la mayoría del país y que impusiera, por tanto, en forma imperativa, una modificación de la ruta, o mientras no se llegue a la determinación de la Cámara de revisar la Constitución, que

implicará, en su momento, la disolución de estas Cortes, no cabe pensar en otras soluciones de gobierno que las que tengan tantos puntos de contacto con la actual que no sean, de hecho, otra cosa que su propia continuación. Con estas Cortes no hay más posibilidad gubernamental que la que ofrece la coalición de radicales, Ceda, agrarios y liberales demócratas. Podría, acaso, producirse un ensanchamiento en la mayoría, si, como se dice, la Lliga está dispuesta a la colaboración, y los que hoy constituyen el bloque ministerial estiman conveniente y aceptable esa nueva incorporación mayoritaria. Pero, salvo ese pequeño engrosamiento, lo demás se ha de conservar como está.

Y dentro de esta situación, son, asimismo, pocos los cambios que se pueden producir. El señor Gil Robles nos decía hace pocos días:

—Este Parlamento no puede desaparecer por otra causa que la de su propia determinación para afrontar

la revisión constitucional. Es su objetivo principal, y las fuerzas que en él tienen la mayoría no pueden torcerlo, porque las elecciones se hicieron sobre la base de esa revisión. Y aceptado que este Parlamento ha de vivir hasta que ese momento se produzca, dentro de él no cabe más combinación que la presente, o la que se formara a base de dar la hegemonía gubernamental a la Ceda. Soluciones intermedias como la de Martínez Barrio o como la posterior de Samper no son posibles, ni yo las habría de aceptar. Después de Lerroux, la Ceda. La preferencia la tiene el partido radical, ya que no por su número de diputados si por ser la organización históricamente republicana, y por tanto de mayores derechos dentro del régimen, y, además, porque el prestigio y la personalidad de don Alejandro Lerroux están por encima de todo otro derecho o consideración que se pudiera invocar. Pero si las circunstancias impusieran un

cambio en el sentido de que, dentro de una colaboración parecida a la de ahora, el señor Lerroux tuviese que abandonar la jefatura del Gobierno, entonces no habría duda sobre la prelación que corresponde a los populares agrarios. Dentro de los que somos iguales, de los que nos hemos incorporado a la República en un mismo momento y con una posición ideológica similar, ha de ser el número el que dé el derecho. Yo, en ese aspecto, no cedería en ningún caso.

Planteadas así la perspectiva política, no habiendo elecciones inmediatas que puedan imponer un cambio —si llegado el momento el resultado fuese en el sentido de imponerlo— no pudiendo afrontarse hasta fines de año el problema de la reforma constitucional, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues seguir adelante y no pensar en cambios. Legislar, que materia abundante hay preparada para que la labor no se interrumpa.

Todo lo que no sea seguir ese camino es desviar la trayectoria que más puede beneficiar al régimen. Y en su servicio deben empeñarse todos — los de la derecha y los de la izquierda—, ya que otra aspiración no podría representar más que daño para la República, y el daño para la República, digan lo que quieran unos cuantos señores, es daño positivo, profundo, inevitable, para España.

FRANCISCO CASARES

## EL SUCESO DE AYER

### Un anciano disputa con una mujer y le destroza la cabeza de un hachazo

Ayer, sobre las cinco de la tarde, ocurrió en una casa de la calle de las Doncellas un grave suceso, del que resultó víctima una mujer.

Según los informes oficiales en la escalera de la casa número 14 de la mencionada calle fué detenido un individuo de 56 años de edad, natural y vecino de María de Huerva, llamado Juan Francisco Gracia Luesma, viudo y labrador en la actualidad, pero que anteriormente se dedicó a otros negocios.

Motivó tal detención, por una pareja de Seguridad, los gritos de las vecinas de la casa, que requirieron a la fuerza, afirmando que Juan Francisco había atentado contra la vida de una mujer que se hallaba, en su domicilio del segundo piso, muy malherida.

Detenido el presunto agresor se comprobó que, en efecto, en el lugar relatado se hallaba Pilar Manzanares, de 40 años, soltera, arrojando gran cantidad de sangre por una herida de la cabeza.

Inmediatamente fué trasladada al Hospital provincial, donde los facultativos de guardia le apreciaron una enorme herida contusa en la bóveda craneal, región temporo-occipital, con fractura y hundimiento de huesos de bóveda y con probable fractura de base, con gran hemorragia, que fué calificada de gravísima.

Después de asistida de urgencia pasó la lesionada a la sala de Santa Isabel, donde quedó hospitalizada.

En tanto, los guardias que detuvieron al agresor, Juan Francisco Gracia, condujeron a éste a la Casa de Socorro, donde fué curado de una leve erosión en el codo izquierdo, y después a la Comisaría.

El Juzgado de guardia tomó declaración a los protagonistas del suceso y a algunas vecinas de la casa donde tuvo lugar.

Por informes particulares se sabe que a la agresión precedió una disputa y un forcejeo, en el curso del cual se produjo Juan Francisco la lesión del codo, arremetiendo luego contra la Manzanares, causándole, con un hacha, la lesión descrita.

Aunque, por el secreto del sumario, ignoramos lo que ante el juez de guardia manifestaron los dos actores principales, parece seguro que ella mantuvo la afirmación de que no existía motivo fundado para tal agresión, que fué inopinada y por la espalda. El aseguró que después de una disputa en la que oyó insultos que le ofendían gravemente, y al amenazarle ella con el hacha se la arrebató y se defendió, dándole un golpe con ánimo de amedrentarla.

Lo que sí parece seguro es que estos individuos se conocían hacia algún tiempo, mantenían relaciones íntimas y disputaban con frecuencia. Alguien los vió cómo el domingo pasado, hacia las doce y cuarto de la noche, tenían un fuerte altercado que terminó por marcharse Juan Francisco, dejando a Pilar anegada en llanto.

El juez instructor de esta causa, que es don Luis Paz, del Juzgado número 2, aclarará cuanto haya de cierto en las manifestaciones de los interesados.

El agresor pasó a la cárcel.

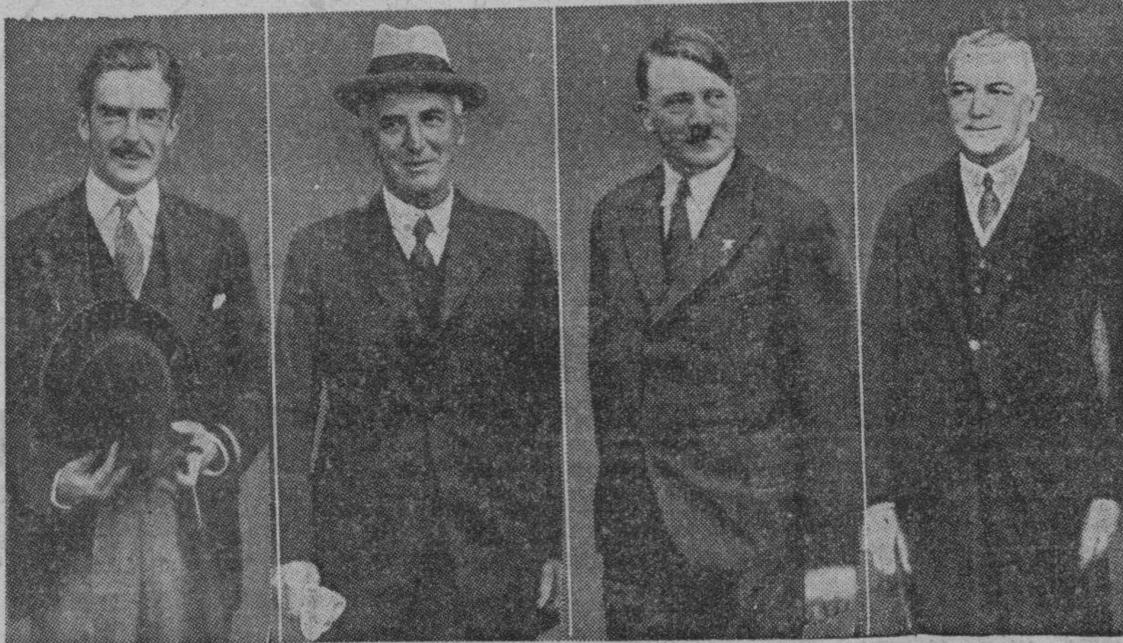
\*\*\*

La víctima, que se halla en muy grave estado, experimentó una ligera mejoría en las primeras horas de la madrugada.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"



Los señores Switch, en representación de Italia; Laval, en la de Francia, y lord Eden, en la de Inglaterra, después de su conferencia en París para tratar de la actitud de Alemania.



Han terminado las entrevistas "de" Berlín. La función diplomática fracasó, otra vez más. En las horas gravísimas tienen defectuosa conjugación las acciones verbales. Tras las frentes hay densos pensamientos que señalan futuras acciones con trueno de baterías, nubes de gases y crepitaciones de ametralladoras. Las cuatro figuras que reproduce el grabado han sido puntos de conjunción de la mirada europea. Fracasaron las nobles intenciones. ¿Por culpa de quién? Podrán decirlo los cuatro hombres de Estado. Nosotros no hacemos más que suponerlo. (1) Lord Eden. (2) John Simon. (3) Hitler. (4) Von Neurath.

Impresiones y noticias zaragozanas

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Ai tanto de los propósitos que se intentan

La ponencia elaborada ha sido distribuida a los miembros que integran la Comisión dictaminadora, que, en su día, ha de elevar al ministro de Agricultura el proyecto de la instalación de la Escuela de Agricultura en Zaragoza.

La referida ponencia está redactada nada menos que en forma de proposición de ley. En principio, para los que viven de ilusiones literarias, parece que con este intento se gana terreno. Pero para los que conocemos la realidad de la intención la idea va directamente a dar en la cabeza al intento de crear en Zaragoza ese Centro docente agrícola.

Se pretende que la ponencia sirva de norma para organizar una enseñanza agrícola cuya amplitud sea extraordinaria, pues alcanza al grado escolar, post-escolar, castrense y corriente en España. El deseo, nadie lo tildará de que vaya contra la agricultura. Se busca con ello manos que frenéticamente aplaudan, pero la realidad, campesinos aragoneses, es bien distinta y, por cierto, bien amarga para vosotros. Si prospera en la Comisión ese proyecto podéis contar con que en Zaragoza no habrá Escuela de Agricultura.

Establecer centros de enseñanza con arreglo a lo que preceptúa la ponencia repartida supone para el Estado un presupuesto inicial de millones de pesetas. Claro es que el deseo es difícil que pase por el tamiz de los que, a toda costa, quieren dar a Aragón una Escuela de Agricultura.

Hablar para incautos podrá ser una cosa facilísima, pero intentar que prospere ese proyecto en ciertos ambientes es tan difícil como hacer comulgar con ruejos de molino.

Hay que tener presente que la cuestión ha de trascender a la Prensa: que LA VOZ DE ARAGON, que no es adaptable al camarrismo; que los diputados a Cortes y otros señores, por sus condiciones, no son terreno apto para que fructifiquen intenciones que den al traste con este asunto de tanto interés para los que labran.

La ponencia repartida supone una maniobra cuyo fin no es otro que desvirtuar o inutilizar por completo el intento. Aragón quiere que la Escuela de Agricultura esté acomodada a sus necesidades agrícolas. Hemos oído decir muchas veces que lo que agrícolamente conviene a una región no puede interesar a otra. Se han expuesto razones fundamentadas en motivos científicos. Este argumento es valioso para pulverizar la posición de que en Zaragoza no se cree la mentada Escuela.

Puede ser que cuando aparezca este comentario se haya reunido la Comisión y estamos por afirmar que la ponencia repartida será desechada. ¿Qué hacer en este caso? Meditemos.

J. S. C.

VIDA MUNICIPAL

Generosa actitud del alcalde respecto a unos condenados

CELEBRACION DE LA FIESTA DEL ARBOL

La Comisión de Propios y Presupuestos propone al Ayuntamiento la celebración de la Fiesta del Arbol el próximo día 4 de abril.

INICIANDO UN PARQUE ZOOLOGICO

La misma Comisión propone al Concejo se adquiera un cisne para completar la pareja con el ya existente en el Parque, una pareja de patos, otra de pavos reales y se lleve la pareja de monos que hoy se hallan en los viveros municipales.

INFORME DESFAVORABLE

Esta Comisión ha informado desfavorablemente la solicitud de consignación de 46.500 pesetas para la oficina de colocación obrera. Se informa debe contestarse al oficio en que se solicitaba la consignación en el sentido que ya existe consignación para material en los presupuestos aprobados y que el Ayuntamiento facilitará el personal que sea necesario al servicio.

DESPACHO LOS ASUNTOS DE TRAMITE EL ALCALDE EJERCIENTE, SR. DELMAS

Por ausencia del alcalde efectivo, señor López de Gera, ayer acudió al despacho oficial, resolviendo los asuntos de trámite, el alcalde ejerciente, señor Delmás.

FELICITACION POR LA PROPUESTA DE INDULTO PARA LOS DE MALLÉN

Al recibir ayer a los periodistas el señor Delmás les comunicó que había recibido una extensa carta de don Antonio Zaldivar, presbítero de Híjar y natural de Mallén, felicitándole por la propuesta de indulto que elevó al Ayuntamiento y que fue aceptada unánimemente por la Corporación municipal. En este escrito encargaba al señor Delmás visitase a los procesados haciéndoles presente su deseo de que tenga satisfactoria solución su actual situación como encartados en los sucesos de octubre. Complimentando los deseos de su comunicante el señor Delmás se per-

sonó en la cárcel, donde visitó, previamente autorizado por el director de la prisión, a los procesados Armengol y Gómez, a quienes dió a conocer la carta del señor Zaldivar, y después de condolerse de su aflictiva situación les dirigió palabras de consuelo y prometió proseguir las gestiones necesarias para la consecución del indulto.

Ambos procesados mostraron su agradecimiento hacia el señor Delmás, y le rogaron lo hiciera extensivo a su paisano señor Zaldivar, a la ciudad de Zaragoza y en general a cuantos se han interesado por el indulto.

LA CALLE PROYECTADA ENTRE EL PASEO DE MARIA AGUSTIN Y LA DE MADRE SACRAMENTO

El alcalde, señor Delmás, celebró ayer mañana una entrevista con el señor Herrero y un representante de la Comunidad de Adoratrices, cambiando impresiones sobre asuntos relacionados con la nueva calle proyectada, que una el paseo de María Agustín con la calle Madre Sacramento.

El señor Delmás expresó a sus visitantes la conveniencia de llegar a hermanar los intereses que defienden en beneficio de la ciudad, para conseguir que esta mejora, hace tiempo sentida, sea un hecho en fecha próxima.

DATOS SOLICITADOS POR EL INSPECTOR DEL TRABAJO

Visitó el alcalde don Eutimio García, inspector del Trabajo, solicitando algunos datos que necesitaba en relación con trabajos afectos a las Direcciones de Arquitectura e Ingeniería, y el señor Delmás ordenó inmediatamente le fueran dadas las facilidades necesarias.

UNA OPORTUNIDAD...

En la liquidación de MANTEQUERIA LA HOLANDESA, Alfonso, 16, podrá usted comprar baratísimo, como podrá ver:

- Una caja de galletas de un kg., por 2'15.
Una lata de aceitunas de medio kilogramo, por 0'65.
Una caja con TRES KILOS HIGOS, por 2'50, y cuanto le ocurra, a precios regalados.

VIDA EN SOCIEDAD

VIAJES

De su excursión por Alemania y Suiza ha regresado el conocido fotógrafo don Miguel Marín Chivite

—Para pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Enciso, ha llegado de Barcelona la distinguida señora doña Mercedes Palacio de Portell, acompañada de su bellísima hija la señora de Valls y encantador nietecito Robertín.

—Salió para Ejea de los Caballeros, pr asuntos profesionales, nuestro querido amigo el culto abogado don Celestino Miguel.

—Ayer marchó a Madrid el comisario general de la quinta División, señor Yáñez.

De la plantilla de Policía se ha encargado el comisario superior, don Geminiano Díez.

BODAS

En la iglesia de Santa Engracia se celebrará hoy la boda de la bellísima señorita Amalia Pellicer con el oficial de Intervención Militar don Eugenio García Velasco.

—Días pasados se celebró en la capilla de San José de Sierra Menera, de Ojos Negros (Teruel), el enlace matrimonial de la bellísima señorita Consuelo Urbizu Urreta, con el profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios artísticos, de Teruel, don Mariano Viu Soriano.

Bendijo la unión el cura párroco de Villar del Sal, don Salvador Valliente.

Fueron padrinos la señorita Pilar Urbizu Urreta, representada por su hermana doña Apolonia, y don Cipriano Viu Hoús, tío del novio.

Después de la ceremonia nupcial, los concurrentes a dicho acto fueron invitados en casa de los padres del novio, don Justo Viu Hoús, administrador de la Compañía Minera de Sierra Menera, y doña Marcelana Soriano Izquierdo, secundados por sus bellas hijas Pilar, y Carmen Justa.

El nuevo matrimonio marchó a Teruel, donde fijarán su residencia.

CUMPLEAÑOS

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños la bellísima señorita Azucena Jimeno Navarro, hija de nuestros queridos amigos don Federico y doña Carolina.

En casa de los señores Jimeno Na-

LA VIDA JUDICIAL

El final del juicio oral por el homicidio en Ariza

Dimos ayer información algún tanto extensa del juicio oral por jurados, por muerte de Mariano Mateo Gómez, ocurrida en la villa de Ariza el día 18 de julio de 1933.

El abogado don Pedro Herrando, defensor del procesado Valentín Remacha Rupérez, pronunció en la mañana de ayer un correcto informe de defensa, alegando en favor de éste las eximentes de legítima defensa propia y miedo insuperable, y la atenuante de arrebató y obcecación, siguiendo la declaración del propio Valentín y rechazando la del otro procesado, Salvador Mateo Sierra, padre del interfecto.

El letrado señor Cuartero Camo ocupó ayer el estrado de defensas para alegar en favor de su defendido Salvador Mateo Sierra, que éste no había tenido intervención alguna en los hechos delictivos objeto del sumario y después del juicio.

El éxito más completo coronó los esfuerzos de los defensores porque el Jurado dió a Valentín Remacha las circunstancias de exención y atenuación invocadas por su abogado y negó que el otro procesado Salvador Mateo tuviese participación en los hechos.

En el juicio de derecho el fiscal, señor Sánchez Bajo, estimó que del veredicto, cuya revisión pidió, no se desprenderían las eximentes completas alegadas por el defensor señor Herrando y solicitó para el procesado Valentín Remacha la pena de un año de prisión.

El señor Cuartero Camo, actuando ahora de acusador en cuanto a dicho procesado, solicitó se le impusiese a éste la pena de cuatro años de prisión.

Y claro está que el señor Herrando insistió en su calificación, porque a su entender estaba claro por el veredicto que su defendido no hizo otra cosa que repeler la agresión de que

varro se celebró una fiesta, a la que concurrieron numerosas amistades de la encantadora Azucena, que fué felicidadesísima.

Una a las felicitaciones la cordialidad más afectuosa de la nuestra.

fué objeto por parte del interfecto.

Y así lo entendió también la Sala, que en su sentencia recogió la eximente completa y absolvió a Valentín Remacha del delito de homicidio; y no haya que decir que también al otro procesado, Salvador Mateo Sierra, ya que el Jurado negó toda participación del mismo en los hechos.

Y ahora que haya paz entre las familias Remacha y Mateo es lo que deseamos.

N.

MAS DONATIVOS

Los escolares aragoneses en favor de sus compañeros de Retascón

PARA LOS HIJOS DE CARMEN QUILEZ Y PARA LOS DE ANTONIO GUERRERO

El llamamiento hecho hace más de un mes por los escolares de Retascón en favor de los desventurados hijos de Carmen Quilez ha repercutido con insospechada fuerza en los buenos sentimientos de los niños aragoneses.

Ya hemos perdido la cuenta de las escuelas que han contribuido en masa con pequeñas pero estimabilísimas aportaciones a las suscripciones abiertas en distintos lugares para acudir en socorro de esos cuatro desventurados huerfanitos que perdieron la protección maternal en día aciago para cuantos sentimos en lo hondo la tragedia del camino de Retascón a Villarrova del Campo.

Y toda esta enaltecida corriente de caridad hacia los hijos de Carmen Quilez se ha visto doblemente honrada porque, salvo contadas excepciones, nadie olvida a los tres hijos de Antonio Guerrero, el desgraciado que no supo dominar sus instintos de bestia ante la que siempre fué mujer intachable y madre amantísima.

Don Fausto Pardos, culto y competente maestro de Daroca, nos remite la recaudación hecha en su escuela, gracias a las aportaciones de todos los niños que asisten a ella.

Nos complacemos en publicar la carta en la que el señor Pardos nos da cuenta del envío:

"Daroca, 25 marzo 1935. Señor director de LA VOZ DE ARAGON.

Zaragoza. Muy señor mío: Por giro postal de esta fecha, impuesto en esta Administración con el número 262, remito a usted la cantidad de 15'25 pesetas con destino a engrosar la suscripción abierta por el periódico de su digna dirección en favor de los niños que quedaron desamparados con motivo del trágico crimen Villarrova-Retascón.

Dicha cantidad procede de los sesenta alumnos que asisten a esta escuela de mi cargo y del maestro que suscribe, rogándole sea distribuida en la forma siguiente: 10 pesetas y veinticinco céntimos para los huérfanos de Carmen Quilez y las 5 restantes para los hijos de Antonio Guerrero.

Ni uno solo de los escolares ha dejado de contribuir con su pequeño óbolo a esta obra humanitaria, y si la cantidad es tan exigua, débese, principalmente, a que la casi totalidad de los niños pertenecen a familias de humilde posición económica.

Con este motivo se reitera de usted atento s. s. q. e. s. m., Fausto Pardos."

Almorranas, Varices, Ulceras Cura radical SIN OPERACION

JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO 1, 16, pral. Consulta 11 a 9 ZARAGOZA



LOCION ANTES DE PEINARSE FRICCION DESPUES DE BAÑARSE PARA higiene y aseo, la Colonia Añeja. Esencias naturales. Concentración. Perfume intenso. FRASCO, 2,50 - LITRO, 15 PESETAS. AGUA DE COLONIA ANEJA PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

# Colaboraciones. - Comentarios diversos

DE PASO

## La alegría de saber vivir

Observe el buen observador cómo la Humanidad—felicemente—no quiere enterarse del lado feo de las cosas y cómo aprovecha cualquier coyuntura para burlarse de cuanto signifique lloro y desalientos.

Los que soportan higadillos de rinoceronte y una lectura mal digerida enloquecen hasta desvariar sufren las penas de Tántalo viendo cómo la juventud de hoy sonríe con indiferencia y hace mofa de cuanto le suena a jeremiada. Y cuanto más graza el coro plañidero, carcajea más estruendosa y con ardimientos dionisíacos busca a quien bailar.

Hubo un "temporal"—permitid que le califique de esta manera—en que la mayoría de los presos de abulia sintieron piamente recoletos a punto de decir—y es oportuno recordar—que la alegría se eclipsaba, el humor iba haciéndose vinagrillo y el Carnaval, el pimpante y detonante Carnavál, moriase "consuncionado".

La paz del bien muerto "temporal" fué más dañosa a la vida que la tronada trágica del pobre Marcos Villarí. Lloraban como ridículas plañideras. El martirizante Kempis, torturador y cenizo, dejó en aquellas cutadas almas un regusto antipático a cadaverina.

Pero el nuevo vivir ha puesto en pie—con la boca sedienta de bocas—a los que saben que los sentidos corporales nos han sido dados para algo más que repetirlos ante los dómicos. Y hasta los, al parecer, agotados se han puesto en pie y con dinamismo que no se sospechaba eligen pareja para la danza.

La guerra—el crimen, mejor—hizo el milagro de despertar una sana paganía. Por eso hoy se ríe a seguido de haber llorado.

¿Que aquello fué, sencillamente, una muestra de salvajismo de las naciones más civilizadas? ¡Claro que sí! Pero aquello tuvo la virtud de poner entereza en los ánimos. Además hizo ver — luego de pasadas las nubes de los cuervos feroces—la conclusión extrahumana de que siendo el vivir de las criaturas cosa muy corta era hacer el papel de tontos llenarlo de minucias desagradables. Y la nueva generación ha hecho nada menos que un humorístico paso de baile de la antes catastrófica danza macabra.

Y para hacerlo, pensó... —Si la vida ha puesto caricias de sol en los ojos de las mujeres, inquietud bailarina en las piernas firmes y hambre de hombre sano en los brazos membrudos, que igual levantan un haz de trigo que un cuerpo joven de prometedora cosecha, aprovechémonos de este gran tesoro de optimismo.

La vida de ahora muestra ceño diferente al que mostrara hace veinte años.

Hay pruebas que lo gritan a carcajadas.

Aquí, Zaragoza, donde todo espectáculo de diversión y esparcimiento es granero al que van a llevar sus ahorros los jóvenes, como antes, en papel de negras hormigas, sus padres al hoyo siniestro de su ambición, va tomando una simpática fisonomía de ciudad agradable y cordial.

Y lo hace porque dice que esto es vivir y si no fuera esto no merecía la pena cargar con la vida. Y con salado gracejo se burla de los que odian las rosas de la alegría, porque, ¡oh, los pobres!, no han visto nunca rosas en sus raquíticos rosales.

Nacieron — para su daño — en una noche larga y negra. Una hopa color ceniza fué su primer jubón... La existencia que conocen ha sido tan insipida como pacata.

¡Y pretenden hacer virtud de sus renunciaciones gurruminas!

No les escuchéis, jóvenes que habéis tenido la suerte de hallar una risueña razón al vivir. Tenedles lástima. Pero huyendo de su contagio...

Y bailad ante ellos sin preocupaciones de ninguna clase.

Os dirán locos, pero al decirlo sentirán la envidia de no sentir ni poder sentir jamás vuestra jocunda locura de dioses.

Días vendrán en que el cuerpo se rinda. ¿Y qué? Cuando lleguen y con ellos la que nunca falta, sonreíd, que sólo los cobardes tiemblan y los valientes—como vosotros—recibiréis a la Muerte como a otra dama cualquiera, y hasta dedicadle un pipopo, y si "viene a mano"—ya que es moda—ofrecedle un pitillo.

Y que los mustios, amargados, fúnebres y afligidos, de mirar deplorable, lamentación siniestra y consejos siempre enojosos, os quiten lo bailado.

Quienes tanto os quitan, eso no os lo pueden quitar.

El gozo de vivir no cabe ni en sus corazonas ni en sus gavetas.

¡Oh, si pudieran...!

FERNANDO MORA

LOCAL Y REGIONAL

## Lo que capta el objetivo fotográfico



"Miss Infancia", elegida en el Casino de las Delicias, rodeada de otras encantadoras criaturas y acompañada de la arrogante "Miss Círculo Instru ctivo del Castillo".

## LA POLITICA LOCAL

UNION REPUBLICANA

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 30 del actual, a las diez de la noche, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Cuatro de Agosto, 27, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Gestiones de la Comisión y del Comité.
- 3.º Estado de cuentas de la Agrupación.
- 4.º Altas de afiliados.
- 5.º Discusión y aprobación del reglamento.
- 6.º Elección de cargos.

Se suplica a los afiliados la más puntual asistencia. — *El Comité.*

MITIN RADICAL

Para el mitin que en el Frontón Aragonés se celebrará el día 31 del actual, a las diez y media de la mañana, las localidades se entregarán en la secretaría del partido radical desde hoy, día 28, en las horas hábiles de oficina.

En dicho acto intervendrán los señores don Basilio Alvarez, don Fernando Rey Mora, subsecretario de Comunicaciones; don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría parlamentaria; don Manuel Marraco, ministro de Hacienda, y, probablemente, el ilustre jefe del Gobierno y del partido, don Alejandro Lerroux.

Dado el número de peticiones que hay que atender, se ruega la máxima urgencia todo aquel que todavía no ha hecho su pedido, a fin de evitar las naturales aglomeraciones de última hora y ante el temor de no poder dar satisfacción a todos.

Se verificará el acto en estos locales por ser los más capaces de Zaragoza que la Comisión organizadora pudo hallar. — *La Comisión organizadora.*

MISA EN EL PILAR

## Agrupación de muchachas guías de Zaragoza

Esta agrupación celebrará el domingo, 31 del corriente, a las ocho de la mañana, una misa en honor de su Patrona, la Virgen del Camino, en la capilla de la Virgen del Carmen, de la catedral de la Seo.

El Consejo tiene el honor de invitar al acto a sus socios protectores y a todas las muchachas que, habiendo pertenecido a la agrupación, están actualmente separadas de sus actividades.



Bellísimas señoritas de La Muela, que honran a las mujeres aragonesas.

## QUESTIONES DEL MAGISTERIO

### Desagravio y... punto final

No habíamos querido suscitar ninguna réplica, y mucho menos una polémica, entre compañeros. No somos partidarios de estos dimes y diretes entre los que componemos la noble y luchadora clase del Magisterio primario. Todos son nuestros queridos amigos y compañeros y muy especialmente don José María Martínez Val, distinguido y culto profesional.

Claro está que el hecho de que todos sean nuestros más queridos compañeros, tanto en el terreno oficial como en el particular, no impide que podamos analizar, comentar y defender, con desapasionado interés, nuestro puesto, cuando la pobreza de la Hacienda da margen a que puedan establecerse estas diferencias injustas, pudiendo ocasionar el caso de colocarse delante de 27.000 maestros nacionales unos pocos que aún no son sino alumnos.

Esto, que juzgaríamos un verdadero atropello si llegase a efecto—que no llegará porque ni los Poderes legislativos ni el mismo Gobierno lo habrían de consentir—, no lo comentamos ni lo defendemos con el propósito de molestar a nuestros compañeros del plan de 1931, ni va nada contra ellos. Bien sabemos que éstos son incapaces de saltarse a la torera

## Teatro Principal

Compañía de Comedia  
HERRERO - BARDEM

Matinée, a las seis y media  
Noche, a las diez y media

La comedia en tres actos y un juicio oral, de Quintero y Guillén,

MORENA CLARA

EXITO FORMIDABLE

a 27.000. De eso ni hablar. Ya hemos dicho que solamente vamos contra la pobreza de la Hacienda, causante involuntaria de estos sarcasmos. Nosotros no solamente no vamos contra nuestros queridos compañeros del profesional, sino que admiramos su gesta noble, legendaria y muy española, siempre propicia a que se les coloque en su puesto, esto es, detrás de los 27.000 del cuento. Nosotros la admiramos y agradecemos como se merece. Conste que, de los que somos 27.000, hay algunos con siete años de antigüedad y los más modernos con más de un año sobre los del plan profesional del 31.

¿Que los cursillistas podríamos haber opositado para ingresar en el plan profesional? Claro que sí. ¿Quién lo duda? Pero nos pareció mejor hacer los cursillos y así tenemos derecho a estar delante. También los del profesional podrían haber hecho los cursillos y no el ingreso en el profesional para tener el derecho que nosotros tenemos. La verdad es que cada cual optó por lo que más le convenía. Esto no debe discutirse, pues los dos sistemas eran oposiciones convocadas por el Estado con igual finalidad: seleccionar maestros nacionales para el primer escalafón, es decir, para un escalafón que no puede superarse, pues bien sabemos que el primero es siempre el que va delante.

¿Que ellos trabajan en silencio en nuestro favor? Eso no lo podemos consentir; en silencio, de ninguna manera. Esos actos altruistas deben pregonarse a los cuatro vientos, para que sirvan de ejemplo y estímulo. Por eso hemos cogido nosotros la pluma, para ayudarles.

Nosotros no poseemos el don de adivinar. ¡Qué más quisiéramos! No hacemos sino repetir lo que han venido diciendo los ministros y otros políticos desde aquel entonces: Que cuando ingresaran en el escalafón los del plan del 31, todos los demás estaríamos ya en las 4.000 pesetas.

Nuestro buen compañero, señor Martínez Val, habla de haber acudido a nuestro reto. Pero, ¿es que le habíamos retado? ¿Ha leído nuestro anterior artículo? Si lo ha leído, lo habrá hecho cegado por la pasión. Si se lo han contado, ha obrado algo a la ligera y le perdonamos de todas formas su fogosidad. Eso sí, le aconsejamos que lo relea con toda tranquilidad. Es verdad que hay un reto, pero a ese reto no puede salir él a enfrentarse con nosotros, y si en apoyo nuestro, como lo haría cualquier ciudadano español.

Estaríamos locos si no reconociésemos como verdaderos amigos y queridos compañeros a todos los del profesional, como asimismo a todos los demás del Magisterio, a los cuales, desde estas columnas, enviamos con gusto un fraternal abrazo. "Lo cortés no quita lo valiente."

EMILIO RAMÍZ

## IRIS PARK

Desde las 3, sesiones de cine mudo

Amor confiado y  
Las cómplices de los hijos

## GRAN TEATRO IRIS

Sábado próximo, PRESENTACION

ESPECTACULO "GONG"

con ORQUESTA FATXENDAS y

TRINI MOREN

## Las "PASTILLAS CRESPO"

contra la tos, saben bien

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## Se presentó una proposición, no de ley, sobre el paro obrero

La defendió el diputado de la Ceda señor Madariaga.—Se acordó nombrar una Comisión especial que estudiará la citada proposición.—Se conceden suplicatorios para procesar a los señores Tomás Píera y Aragay.—Continuó la discusión de las bases para la nueva ley Municipal.—En la sesión nocturna se discutió el problema alcohólico

### La sesión de la tarde

**DESANIMACION**  
MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA.  
En los escaños escasos número de diputados y las tribunas, desanimadas.

### PROPOSICION SOBRE EL PARO OBRERO

Aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura a una proposición, no de ley, sobre el paro obrero. La defiende su primer firmante, el señor Madariaga, popular agrario.

Entre los más importantes problemas planteados hoy en el país, comienza diciendo, ninguno presenta la agudeza del del paro obrero.

En el pasado mes de junio se nombró una Comisión especial designada por la Cámara, que dictó una ley que trajo como consecuencia un reparto de cincuenta millones de pesetas que llevaron un pedazo de pan a los habitantes de numerosos pueblos.

Yo propongo hoy a la Cámara que se reúna nuevamente la Comisión o se designe otra que proponga medidas de carácter urgente que hagan posible que en los pueblos afectados por la miseria se puedan repartir algunos jornales que, al menos, la mitiguen.

(Entra el ministro de Trabajo).  
El señor GARCIA BEDOYA, agrario, manifiesta que la minoría que representa ha tomado en varias ocasiones iniciativas encaminadas a resolver el problema. Tal vez no baste una sola ley para resolverlo. Quizá sean necesarias varias disposiciones que, afectando a varios departamentos, vayan a converger a una misma finalidad.

El MINISTRO DE TRABAJO manifiesta que coincide completamente con las iniciativas del señor Madariaga. No se trata —dice— de un problema sencillo que pueda ser abordado con una sola disposición. Hace falta acometerlo con una visión conjunta. Si se tratara solamente de un problema de jornales en los centros rurales la solución no sería difícil: bastaría con la construcción y reparación de carreteras, obras hidráulicas y repoblación forestal; pero es que hay una crisis en los centros industriales que tiene un engranaje en la situación general económica y éste es un problema mucho más complejo.

Yo, por tanto, he de felicitarde de que la Cámara aporte iniciativas que puedan contribuir a fijar este problema y a resolverlo.

Dirigiéndose al señor Madariaga, le dice si no sería conveniente, en vez de designar inmediatamente una Comisión especial, esperar a que el plan constructivo que tiene en estudio el Gobierno pueda ponerse en vías de realización.

El señor MADARIAGA.—El hambre no espera.

Continúa el MINISTRO DE TRABAJO y dice que el estudio del problema es de conjunto y que esta es la única forma de poder llegar a una solución.

El señor MADARIAGA rectifica y dice que con todos los defectos que pueda tener esa Comisión especial, y sin perjuicio de toda clase de estudios que se puedan realizar es necesario acudir con una fórmula transitoria que lleve el pan a los que no tienen trabajo. Para esto no hace falta otra cosa que buena voluntad.

El MINISTRO DE TRABAJO también rectifica y dice que por su parte no opone a la iniciativa del señor Madariaga ninguna dificultad. Expone la labor realizada en su departamento por el Patronato de Policía Social Inmobiliaria, que dice que ha

contribuido a combatir el paro obrero. Termina poniendo de manifiesto el interés demostrado en este problema por los partidos a que pertenecen el señor Madariaga y el orador.

La PRESIDENCIA de la Cámara pregunta si se acepta la idea del señor Madariaga de nombrar una Comisión especial con objeto de que esa petición pueda él tramitarla.

La Cámara así lo acuerda.

### SE CONCEDEN SUPLICATORIOS CONTRA LOS SEÑORES TOMAS Y PIERA Y ARAGAY

Se lee un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados don José Tomás y Píera y don Amadeo Aragay, de la Izquierda Republicana de Cataluña, en causa por el supuesto delito de rebelión militar.

El señor MARIAL, de la Esquerda, impugna el dictamen por ser de un criterio opuesto a la concesión del suplicatorio.

El señor VELAYOS, agrario, por la Comisión, manifiesta que el señor Marial no ha podido aportar razón alguna susceptible de influir en el ánimo de la Comisión.

Rectifica el señor MARIAL y queda aprobado el dictamen.

### LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

### Frontón Aragonés

Jueves, 23 de marzo, a las cinco y media de la tarde en punto, a precios populares.

- Primer partido, a 30 tantos
  - Zaldúa y Churruca (rojos) contra Chomín y Urre zti (azules) Primera quiniela, a 5 tantos
- Segundo partido, a 40 tantos
  - Foruria y Chi eno (rojos) contra Larrinaga y Bastida II (azules) Segunda quiniela, a 5 tantos
- Noche, a las diez y media en punto, grandiosos partidos:
  - Primer partido, a 35 tantos
    - Larrea e Isasi II (rojos) contra Quintana y Celaya I (azules) Primera quiniela, a 5 tantos
  - Segundo partido, a 40 tantos
    - Ricardo y Al ende (rojos) contra Celaya y Areitio (azu'es) Segunda quiniela, a 5 tantos

El señor IRUJO, nacionalista vasco, rectifica en relación con una enmienda defendida en la sesión de ayer por el orador.

(Entra el ministro de Hacienda).

Manifiesta que se está haciendo una ley para los Ayuntamientos y no una ley para los funcionarios. Dice esto porque la mayoría de las enmiendas presentadas ayer parecían inspiradas en el único deseo de favorecer a los funcionarios. Yo respeto sus intereses y soy partidario de hacerlos respetar, pero resulta intolerable el recibir telegramas como uno que tengo en mi poder, en el que mi actitud parlamentaria se califica de hostilidad injusta e injustificada y se me ruega que cese en ella. Firma el telegrama el presidente del Colegio de Secretarios de Valencia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le ruega excluya la coacción. Será, si acaso, una indiscreción.

El señor IRUJO.—Pues llamémosla indiscreción.

El señor SALAZAR ALONSO.—Su Señoría no recuerda los telegramas que cursa desde las Vascongadas.

El señor IRUJO.—Desde primero de octubre tengo presentada en la Mesa una proposición para que se discuta lo referente a los Ayuntamientos vascos.

El señor SALAZAR ALONSO.— Yo ruego que se discuta con urgencia.

Termina el señor IRUJO diciendo que los funcionarios no pueden ser los que dicten una ley, sino los que la cumplan.

Contesta, por la Comisión, su presidente, el Sr. VEGA DE LA IGLESIA, quien manifiesta que se encontraron con dos criterios opuestos. El de los que creían que el Estado pagaba y sancionaba a los funcionarios municipales y los que opinaban que esos funcionarios no tenían otra dependencia que la de los Municipios. La Comisión acordó una fórmula intermedia, que es la que figura en el dictamen.

(Entra el ministro de la Gobernación).

Justifica el número de enmiendas referentes a los funcionarios presentadas ayer por tratarse de la base que regula los derechos y las obligaciones de los funcionarios de la Administración local.

Rectifica el señor IRUJO y retira lo no aceptado de su enmienda.

El señor GUERRA DEL RIO defiende una enmienda del señor Salazar Alonso, encaminada a que los funcionarios municipales de Canarias y plazas de soberanía en África disfruten sobre los sueldos de los funcionarios de la península el 30 por ciento.

El señor ILLANES, popular agrario, por la Comisión, da a entender

que se acepta la orientación de la enmienda.

Los señores RODRIGUEZ DE VIGURI, y FUENTES PILA, de Renovación Española, piden que se aclare qué es lo que queda incorporado al dictamen.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor VEGA DE LA IGLESIA, de la Comisión, explica cómo no considera justo que los funcionarios municipales disfruten una gratificación de residencia. Lo que ha hecho es aceptar una propuesta del señor Salazar Alonso, que fija el sueldo mínimo en Canarias y Marruecos por el de la categoría inmediatamente superior a la que les correspondería en la península.

El señor GOMEZ JIMENEZ, conservador, defiende una enmienda que en parte es aceptada.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otra relacionada con los años de servicio y las situaciones de interinidad, a los efectos de ascensos.

El señor RECASENS SITCHES pide en otra enmienda que las secretarías desempeñadas interinamente durante cuatro años, sin que nadie haya optado a su desempeño cuando haya sido anunciada su provisión, puedan ser regidas por el secretario interino, sin derecho a ocupar éste otra secretaría distinta.

El señor VEGA DE LA IGLESIA manifiesta que la Comisión no acepta la enmienda.

Rectifica el Sr. RECASENS SITCHES y la enmienda queda retirada.

Se rechazan una enmienda del señor VAZQUEZ GUNDIN y otras del señor ALVAREZ LARA, agrario.

Se aceptan varias enmiendas, entre ellas una del señor SIERRA RUSTARAZO y otra del señor RECASENS.

(La Cámara está muy desanimada. Preside el señor Casanueva).

### LA SANIDAD MUNICIPAL

Se pasa a discutir la base referente a Sanidad.

El señor VEGA DE LA IGLESIA pide que se discutan primeramente las enmiendas del señor PALANCA, popular agrario.

La PRESIDENCIA accede.

El señor VEGA DE LA IGLESIA explica que las enmiendas presentadas a esta base se pueden clasificar en de carácter general y de carácter parcial y añade que han sido aceptadas varias de las suscritas por el señor Palanca.

La COMISION manifiesta alguna discrepancia y pide votación nominal.

Queda aprobada la enmienda del señor PALANCA por 102 votos contra 2.

Explican su voto los señores ALBINANA y RECASENS SITCHES.

Defienden enmiendas, que no son aceptadas, los señores MADERO e IRUJO, después de intervenir los señores MORAYTA y COMIN.

El señor PALANCA retira una enmienda y el señor RECASENS SITCHES defiende otra.

La COMISION entiende que aceptado el principio general en una enmienda del señor Palanca las cuestiones de índole secundaria, como la que propone el señor Recaséns, pueden quedar para el articulado.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI cree que la enmienda que ha retirado el señor Palanca es idéntica a la que defiende el señor Recaséns.

Vuelve a intervenir el señor RECASENS SITCHES y el señor VEGA DE LA IGLESIA dice que si lo que pretende el orador es que salga de la Comisión alguna palabra referente a la ley de Coordinación sanitaria no lo conseguirá.

El señor RECASENS pregunta con quién tiene entonces que discutir el contenido de su enmienda.

La COMISION insiste en que rechaza la enmienda del señor Recaséns Siches.

El señor MANGRANE vuelve a preguntar por qué se retrasa la discusión del problema alcohólico.

El PRESIDENTE (señor Casanueva) contesta diciendo que en cuanto termine la discusión de la base que está examinando la Cámara se discutirá el proyecto sobre tributación alcohólica.

(Preside nuevamente el señor Alba).

La enmienda del señor RECASENS SITCHES es rechazada en votación ordinaria.

El señor SALAZAR ALONSO explica su voto.

(Entra el ministro de Agricultura).

También explica su voto el señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

Se suspende esta discusión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley sobre crédito agrícola.

### EL PROYECTO QUE REGULA LA TRIBUTACION DE ALCOHOLES

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley que regula la tributación de alcohóles.

El señor ARMASA, radical, pregunta a la presidencia qué normas van a regir en esta discusión.

El señor ALBA manifiesta que el voto particular aprobado se ha convertido en dictamen y éste será la base de discusión.

Los señores ARMASA y MONDEJAR discuten con la presidencia.

Un secretario da lectura al dictamen de la secretaria técnica de la Cámara sobre el caso análogo ocurrido recientemente con un dictamen de la Comisión de Agricultura.

(Entra el ministro de Justicia).

Según ese dictamen se pueden admitir enmiendas, a pesar de lo dispuesto en un artículo del nuevo reglamento de la Cámara, que prescribe no podrán presentarse, en casos como el que nos ocupa, nuevas enmiendas, pudiéndose discutir solamente las presentadas al antiguo dictamen.

El señor CUARTERO, popular agrario, no cree que sean iguales los casos del dictamen de Agricultura y el actual. Opina que solamente se discutan las enmiendas presentadas.

Por el contrario, en opinión del señor ARMASA, se debe seguir el criterio de la secretaria técnica.

El señor MANGRANE lamenta que una discusión estéril impida entrar en el fondo del problema. Cree que la Cámara debe emprender el estudio y discusión del dictamen sin ninguna interrupción.

El señor MORENO HERRERA cree sería más conveniente que los dos intereses contrapuestos se pusieran de acuerdo en el propio salón.

### SE ACUERDA CELEBRAR SESION NOCTURNA

El señor CHAPAPIETA propone que se prorrogue la sesión por menos de dos horas. Como se oyen opiniones contradictorias la PRESIDENCIA pregunta si se va a la prórroga o se acuerda sesión nocturna. Votan por la prórroga 72 diputados y hay 10 votos en contra.

Como la mayoría de los diputados

**SALON DORE**  
HOY, ¡LO ESPERADO! — ESTRENO de la superproducción UFILMS



**EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS**

por **BUSTER KEATON**

**TAXIS MODERNO** SERVICIO PARA PORNI TELEFONO **260**

# FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

se pronuncian después por la sesión nocturna se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

### La sesión nocturna

#### CONTINUO EL DEBATE SOBRE ALCOHOLES

MADRID. — A las diez y treinta y cinco abre la sesión nocturna el señor ALBA.

Ocho diputados en los escaños. Las tribunas, casi vacías.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre tributación de alcoholes.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor MONTES, de la Ceda, que retira la parte deseada.

Seguidamente se retira una enmienda del señor MORENO DAVILA por no haber quien la defienda.

Se acepta otra del señor MONTES y el señor GARCIA ATANCE, popular agrario, defiende conjuntamente varias enmiendas. En la primera pide que la tarifa del impuesto por fabricación de alcoholes sea:

Aguardientes y alcoholes neutros destilados o rectificadas del vino, por hectolitro de volumen real, 25 pesetas; alcoholes de aguardientes de residuos vinicos, 90 pts.;

aguardientes Holandas destilados de vino puro, hasta 65 grados centesimales, 15 pesetas; los demás alcoholes y aguardientes, por igual unidad, 140 pesetas.

La COMISION la rechaza por entender que no tiene sentido desgravar aquellos alcoholes.

Rectifica el Sr. GARCIA ATANCE. El MINISTRO DE HACIENDA

manifiesta que no es ni ha sido nunca enemigo de la viticultura. Entiende que desgravando el alcohol puro se defiende a la viticultura. Opina que mientras se destile orujo no se destillará vino y lo que se trata precisamente es de diferenciar uno y otro alcohol.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS, por la Comisión, rectifica.

Algunos diputados piden votación y la presidencia manifiesta que se verificará ésta cuando ella determine.

El señor GARCIA ATANCE presenta otra enmienda que la Comisión no acepta. Su autor manifiesta que desea se discuta antes una enmienda del señor Moreno Herrera.

El diputado jerezano defiende su enmienda, encaminada a fijar los precios por hectolitro de las distintas clases de alcohol, con el fin de desgravar algunas.

Por la Comisión contesta el señor ROMERO RADIGALES, quien, en vista de que la enmienda del señor Moreno Herrera es análoga a la que antes ha defendido el señor García Atance, se remite a la contestación que le ha dado a este diputado su compañero de Comisión el señor Ruiz Valdepeñas. Estima intolerable que estando dispuesta la Comisión a dar toda clase de facilidades se pidan constantemente votaciones nominales. Cree que las minorías deberían limitar el número de enmiendas.

La PRESIDENCIA manifiesta que no es cuestión de minorías, sino de grupos interesados. Queda la votación para cuando haya número suficiente de diputados.

El señor HUESO, popular agrario, defiende otra enmienda pidiendo que el epígrafe cuarto del artículo primero quede redactado en la siguiente forma: "Los demás alcoholes y aguardientes, por igual unidad, 140 pesetas".

El MINISTRO DE HACIENDA reconoce que existe por parte de la Campsa la obligación de adquirir determinada cantidad de alcohol, pero como es una entidad comercial no puede hacer pruebas con carburantes y otras cosas sin ellos. Si la Campsa no ha adquirido carburantes nacionales es porque no se le han ofrecido. Improvisar esta industria no es cosa fácil. Para que la haya la primera condición es que no se produzca en condiciones de precio

### EL MOMENTO POLITICO

## Un editor al de "El Debate", que daba solución a un transcendental asunto, ha sido el eje de todos los comentarios

### El señor Gil Robles desautoriza dicho artículo, por no expresar el criterio de la Ceda. Optimismos del jefe de Gobierno.— Los señores Gil Robles, Alvarez y Martínez de Velasco siguen estando de acuerdo.— Opinión de destacados parlamentarios

EN LA PRESIDENCIA.— MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX MADRID.— El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo.

A la una y media de la tarde el jefe del Gobierno se trasladó a su domicilio y al marchar conversó brevemente con los informadores.

Los periodistas le preguntaron si definitivamente se celebraría Consejo de ministros el viernes.

—Si— respondió el señor Lerroux. —Entonces, ¿es que se ha resuelto la circunstancia de que usted nos habló ayer?

—En efecto, ha quedado resuelta. Un informador le preguntó si había leído la Prensa de esta mañana, y respondió:

—He leído "Diario de Madrid", "El Sol", "A B C" y "El Debate".

—Es interesante— le indicó un informador— el artículo que publica este último.

—Si lo es— contestó el señor Lerroux—. Y sostiene la misma tesis que "El Sol". Igualmente me han parecido muy interesantes las declaraciones hechas anoche por diferentes personalidades políticas. Pero yo sigo los dictados de mi conciencia y de mi deber. Nada tengo que rectificar; no necesito que nadie me estimule. Sepan que estoy en mi puesto y cumplo mi obligación, que es resolver los problemas pendientes que estén al alcance de mis fuerzas.

FUE MUY COMENTADO EL EDITORIAL DE "EL DEBATE"

Fueron muchísimos hoy los comentarios relacionados con el editorial publicado esta mañana por "El Debate", en el que, a través de una serie de distingos, se muestra favorablemente inclinado a que se llegue al indulto del diputado socialista

excesivo. Por eso se indicó primeramente el de 105 pesetas.

El señor CUARTERO, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Hueso.

Interviene el señor IRANZO, independiente, para decir que le ha parecido entender que el señor Hueso ha considerado los intereses remolacheros en un segundo plano y levanta su voz para negarlo.

Interviene nuevamente el MINISTRO DE HACIENDA y dice que lo que él puede hacer es que la renta de alcoholes, que llegó a 54 millones, baje hasta 45. No cree que al amparo de una protección a determinada industria se puedan mermar los ingresos del erario.

Rectifica el señor HUESO. Se suspende este debate, levantándose la sesión a las doce y treinta y cinco.

González Peña, sin que esto pudiera dar lugar a una crisis inmediata.

En un grupo, en el Congreso, comentaban este asunto el ministro de Justicia, señor Aizpún, y el de Estado, señor Rocha. También estaban presentes algunos diputados radicales.

Interrogado el ministro de Justicia sobre si participaba del criterio sustentado por el aludido periódico de la mañana, o bien estaba de acuerdo con las manifestaciones que, de un modo oficioso, había hecho el señor Gil Robles a un periodista, el señor Aizpún contestó que él, como siempre, estaba de acuerdo con el jefe de su partido y que, por lo tanto, se hallaba dispuesto a arrostrar las consecuencias que esta actitud pudiera traer consigo.

Se le indicó entonces que había muchas personas para quienes la crisis era inevitable, en un plazo breve, y respondió:

—Seguramente en el verano estaremos aquí discutiendo los presupuestos, sin variaciones ostensibles en la composición del Gobierno.

El diputado radical señor Morayta intervino diciendo que él sabía que el jefe del Gobierno había recibido una carta del jefe de la Ceda, señor Gil Robles, en la que le daba cuenta de que el criterio que él mantenía no coincidía con el expuesto en el editorial publicado hoy por "El Debate".

El señor Aizpún repuso que ignoraba todo esto y que, a lo mejor, se trataba de uno de los numerosos "bulos" que venían circulando.

También se dijo al ministro que el señor Gil Robles había suspendido los actos que habían de celebrarse en Málaga y Almería, alegando que no podía faltar ni una hora de Madrid, y el señor Aizpún exclamó:

—¡Claro que no puede salir de Madrid, porque no estaría bien que le sorprendieran los acontecimientos en Málaga!

—Pero, entonces, ¿va a haber acontecimientos?

—No los que ustedes dicen.

LO QUE HA DICHO UNA PERSONALIDAD DE ACCION POPULAR

En vista de los comentarios de Prensa y los diversos rumores que vienen circulando sobre una disparidad de criterio entre los grupos gubernamentales, los periodistas acudieron hoy a las oficinas de Acción Popular, donde una persona de responsabilidad del partido les dijo que la posición de la Ceda y la de su jefe es, exactamente, la definida por el señor Gil Robles en su discurso del domingo último en La Coruña.

Esta actitud coincide en absoluto

con la que mantienen los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, por lo que puede afirmarse que la posición de estos tres grupos gubernamentales es firme.

El jefe de la Ceda ha dado orden para que se suspendan los mítines anunciados, con su asistencia, en Málaga y Almería, para el sábado y domingo próximos, pues en los actuales momentos considera que no puede ni debe faltar de Madrid ni una hora.

GIL ROBLES DESAUTORIZA EL EDITORIAL DE "EL DEBATE"

El señor Gil Robles conversó esta tarde, en el pasillo circular del Congreso, con varios diputados.

El tema de la charla era el editorial publicado esta mañana por "El Debate".

No ocultaba el jefe de la Ceda su contrariedad por la aparición de ese artículo, y decía, como prueba de no reflejar el criterio del partido popular agrario, que le interesaba hacer constar, no ya de un modo oficioso, sino para que, en breves momentos, tuviera fuerza de la letra escrita, que el único pensamiento de la Ceda era el expresado por él en su discurso que pronunció el domingo último en La Coruña, añadiendo que por lo que a él se refiere no es de los que cambian de criterio a ocho días vista.

También dijo que de esta opinión participaban don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco, que se encuentran identificados.

Un periodista dijo que el señor Guerra del Río había declarado, comentando las manifestaciones del señor Gil Robles y el texto del editorial de "El Debate", que él se quedaba con este último, y el jefe de la Ceda repuso:

—Esa es la mayor condenación que puede hacerse de lo publicado en el periódico.

En aquel momento acertó a pasar el señor Guerra del Río, y dijo:

—Realmente es para volverse loco leyendo la Prensa de Madrid, por los cambios que se advierten en la política que siguen algunos periódicos, porque el editorial de "El Debate" parece escrito por mí.

El señor Gil Robles le interrumpió:

—Esa es la mejor prueba de que yo no estoy conforme con él. Y esto no es una habilidad. Se trata de una opinión, muy respetable, de un periódico, pero no de la Ceda.

Después continuaron conversando los señores Guerra del Río y Gil Robles, y este último dijo:

—Entre las paradojas que se vienen dando estos días está la de que en política 115 votos sean menos que 85.

El exministro radical le dijo: —Eso es frecuente en política. Y el señor Gil Robles repuso: —Pero en matemáticas puras, no.

UNA CARTA DE GIL ROBLES A LERROUX

Se ha confirmado que el señor Gil Robles ha dirigido una carta al señor Lerroux, en la que le comunica que el criterio expuesto en el editorial de "El Debate" no refleja el criterio personal del jefe de la Ceda.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

A las seis y media, y al entrar en su despacho, los periodistas hablaron con el señor Lerroux, que exteriorizaba satisfacción en su rostro.

—¿Ha recibido usted una carta del señor Gil Robles?

—¿Por qué desean ustedes saberlo —preguntó el presidente.

—Porque se decía que había existido. —Puede que haya habido intención de escribirla, pero las cartas son unos documentos que llegan cerrados y el que las recibe las abre cuando lo cree oportuno.

—¿Conoce usted las manifestaciones del señor Gil Robles? —Las conozco.

—¿Y qué nos puede decir sobre ellas?

—Que es cosa frecuente en asuntos políticos que haya o se produzcan diferencias entre los partidos y sus órganos de expresión. Pero yo espero, por bien de los partidos, mantenedores del régimen, que la cuestión se reducirá con facilidad sin que haya divergencias.

—Cederá probablemente la Ceda —apuntó uno de los presentes. —El señor Lerroux hizo un gesto de ignorancia.

Entonces otro periodista le preguntó:

—¿Qué pasará el viernes? —Por mí, nada.

—¿Pero pasará algo? —Hombre. Las cosas, con que uno solo las quiera, pueden pasar. No depende todo de mí. Por mí sólo puedo decirles que: vida y dulzura.

LO QUE DIJO MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que acababa de mantener una conferencia con el señor Gil Robles, el cual estaba un poco contrariado, pero le ratificó las declaraciones que había hecho a la Prensa. Esto es: que él está completamente en desacuerdo con el editorial de "El Debate".

—El señor Gil Robles me ha dicho —añadió el jefe de los agrarios— que su posición seguía siendo idéntica a la que se acordó en la última entrevista que habíamos celebrado con don Melquiades Alvarez.

CONFERENCIAN CON EL SEÑOR LERROUX

Con el señor Lerroux conferenciaron, a poco de llegar al Congreso, el presidente del Consejo de Estado, señor Samper, el exministro señor Guerra del Río y otras personalidades.

DENTRO DE 48 HORAS—DIJO GIL ROBLES

Al abandonar el Congreso el jefe de la Ceda volvió a repetir ante los periodistas que el artículo tan comentado de "El Debate" no respondía a su criterio ni al del partido de la Ceda.

Los hechos —añadió— lo demostrarán dentro de 48 horas y pueden ustedes agregar que además de los actos suspendidos en Málaga y Almería lo ha sido también el que se iba a celebrar el martes en Guadalajara, porque en estos días no se podrá salir de Madrid.

"YA" OPINA TODO LO CONTRARIO QUE "EL DEBATE"

El periódico "Ya" dice lo siguiente:

### Cinema Alhambra

Mañana, estreno Uno de los grandes éxitos de Maryland de Barcelona

### AMOR SUBLIME

Deliciosa comedia, romántica y sugestiva

Maravillosa creación de RICHARD DIX e IRENE DUNNE

Presentación fastuosa Hoy, último día

### UN LIO DE FAMILIA

por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

### TEATRO CIRCO

HOY Y TODOS LOS DIAS: ¡EXITO INSUPERABLE! de la graciosísima producción nacional DIRIGIDA POR BENITO PEROJO



Divertidísimo juguete cómico-musical, creación de ROSITA DIAZ GIMENO, JUAN DE LANDA y RICARDO NUÑEZ

Hablada y cantada en español

# DE MADRID Y PROVINCIAS

“Sigue abierto el compás de espera que ha establecido el señor Lerroux al diferir hasta el viernes el Consejo de ministros en que se ha de plantear y resolver el problema político pendiente.

La situación no ha variado, y es, en todas sus partes, la misma que ayer.

Creemos de que aquí al viernes no tendrá tampoco modificación sensible.

El pensamiento y la actitud de la Ceda con relación al problema actual no han cambiado en lo más mínimo. Esa actitud está claramente expuesta en las palabras del señor Gil Robles en La Coruña, el último domingo.

El criterio del señor Gil Robles lo comparten por completo don Melquiades Alvarez y el señor Martínez de Velasco. Es decir, que los tres jefes políticos tienen un pensamiento común e invariable.

Abona esta realidad que recogemos la orden dada por el jefe de la Ceda para que se suspendan los actos de propaganda que se iban a celebrar el sábado en Málaga y el domingo en Almería, y en los que el señor Gil Robles se proponía intervenir personalmente. Es su propósito no faltar en esos días próximos ni una sola hora de Madrid, en vista de la gravedad del momento político.

Según nuestras noticias en la mañana de hoy el señor Gil Robles hizo saber la firmeza de su posición a los otros jefes políticos y al presidente del Consejo.

No hay, pues, otra forma de sintetizar el perfil de la situación política que esta: todo sigue igual y seguirá hasta que se produzcan los hechos que deben deducirse del Consejo convocado para pasado mañana viernes”.

## PARA EVITAR UN REGISTRO

**Se apoderan del vigilante de Consumos, arrojándolo del camión**

**APARECE EL CADAVER DEL VIGILANTE COMPLETAMENTE MUTILADO.—DETENCIONES**

LEON.—En Cistierna, anoche, alrededor de las nueve y media, el vigilante de Consumos Epifanio Fernández, que prestaba servicio en el fiolato municipal, vió pasar una camioneta, cuyo conductor no se detuvo al llegar al fiolato. La camioneta se dirigió a Guardo, y, al parecer, llevaba contrabando de vino. En ella iban dos individuos, el conductor y otro que, según informes, son familiares del dueño del vehículo. Estos individuos se detuvieron ante el surtidor de gasolina para proveerle de esencia. El vigilante se acercó entonces a ellos y les preguntó por qué no se habían detenido en el fiolato. Les exigió la guía y al ver que carecían de ella les pidió sus nombres. Cuando se disponía a apuntar los la camioneta emprendió velozmente la marcha y alguien se apercibió de que el vigilante había desaparecido. Inmediatamente salió en persecución de la camioneta en su automóvil el farmacéutico don Félix Montañés, quien a poco más de un kilómetro, en el sitio denominado El Corcho, encontró el cadáver del vigilante a un lado de la carretera, horriblemente mutilado.

El farmacéutico puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, y ésta se puso en persecución de la camioneta, logrando encontrarla en Pedrosa del Rey. Detenidos sus ocupantes dijeron llamarse Sebastián Magón y Aurelio García González, de 32 y 35 años, vecinos de Guardo. Dijeron que ellos no habían dado muerte al vigilante, pero quedaron detenidos.

Se tiene la impresión de que Epifanio Fernández fué arrojado violentamente del estribo del coche y después arrollado por éste, pero el suceso no aparece muy claro.

## EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

**Se ha reunido la Comisión parlamentaria dictaminadora**

### EL VIERNES QUEDARA REDACTADO EL DICTAMEN

MADRID. — Esta mañana se ha reunido la Comisión especial encargada de dictaminar el proyecto de ley de publicidad y Prensa.

La Comisión ultimó la parte referente al procedimiento que ha de

seguirse en los delitos de Prensa y en las reclamaciones contra actos gubernativos.

En esta parte quedó redactado el artículo correspondiente y se espera que el viernes próximo se ultime la redacción definitiva del dictamen para que pueda pasar al salón de sesiones.

Es probable que lo referente a “cine” y “radio”, en cuanto tiene de informativo y publicitario sólo se trate en el dictamen de una manera indirecta y superficial por medio de un artículo adicional, pues la Comisión entiende que estas cuestiones, por su complejidad, exigen leyes especiales.

## CONTRA LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

**Hoy termina el plazo para que el fiscal redacte sus conclusiones**

### PERO TARDARA UNOS DIAS EN REDACTAR EL ESCRITO ACUSATORIO

MADRID.—Hoy, según han manifestado en el Tribunal de Garantías, termina el plazo concedido al fiscal de la República para que redactara su escrito de conclusiones provisionales en el proceso instruido al que fué Gobierno de la Generalidad.

El fiscal de la República, señor Gallardo, a su vez, ha manifestado a los periodistas que aun entendiéndose que el mencionado plazo finaliza mañana y no hoy, es casi seguro que le llevará todavía unos días el estudio necesario para redactar su escrito acusatorio de conclusiones provisionales.

## LA “GACETA”

**Admisión de demandas por los Jurados mixtos de Trabajo**

### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La “Gaceta” publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Decreto disponiendo que en inspector médico don José González-Granda Silva cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de

la primera Inspección General del Ejército y pase a situación de primera reserva.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico al coronel don José Potous Martínez.

Otro nombrando inspector de Sanidad Militar de la primera Inspección del Ejército al inspector médico don José Potous Martínez.

**Instrucción.**—Disponiendo se asigne a varios directores de los campos agrícolas cantidades para gastos de los mismos.

**Trabajo.**—Orden relativa a la admisión por Jurados Mixtos de Trabajo de las demandas entre patronos y obreros.

## EN EL PALACIO NACIONAL

**Audiencias del presidente de la República**

MADRID.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia civil al gobernador civil de Segovia, don José Palmeriano Sánchez y a don Miguel Torres Roldán.

También recibió en audiencia militar a los generales de brigada don Fernando Martínez y don Rafael López, y al coronel don José Álvarez Rodríguez.

### S. E. OBSEQUIA CON UN ALMUERZO AL GENERAL RUIZ TRILLO

Con motivo de cesar hoy en su cargo de jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el presidente de la República ha obsequiado con un almuerzo al general Ruiz Trillo, al que asistió todo el personal de la Casa Militar.

## LA BOLSA

**Desanimación en el mercado de valores**

### SE AFIRMAN LOS FONDOS PUBLICOS

MADRID.—Las preocupaciones de orden político son tantas y tan profundas, que de ordinario dedican toda su atención a los movimientos de orden netamente financiero. Apenas si se preocupan, al correr de la jornada de ayer, de las oscilaciones, bien escasas por cierto, que pudieran ofrecer los corros más destacados del parquet madrileño. La pesadez sigue siendo dueña de la situación y la desanimación es norma general en todas las latitudes.

Para los valores del Estado esta sesión, punto medio de la semana bursátil, no es más que una simple ratificación de lo que fué su antecesora, ya que sólo se recuperan un poco y sin grandes demostraciones las Deudas perpetuas y en cuanto a los títulos industriales despuntan un poco los Explosivos, que cierran con una peseta más en su haber, pero esto no puede tomarse como índice de lo que pueda ser, extendiendo un poco más el comentario, la tendencia del grupo industrial.

Aquí también manda el papel y los resultados, como fácilmente puede presumirse, no son ciertamente muy halagadores. No hay nada que hacer. Y para comprender lo significativo de esta expresión, bastará considerar el hecho de que en Barcelona — y por ello puede juzgarse lo que ha ocurrido en Madrid—los Alicantes en el curso de la sesión no hayan podido mover los cambios más que entre los límites estrechos de un cuartillo, no siendo ciertamente excepción los Explosivos, cuya oscilación no ha podido alcanzar en ningún momento el entero.

Lo único bien situado es el Rif, cuyas acciones portador llegan hasta 273'25, si bien luego bajan a 270, cambio al que ya no escaseaban los tomadores.

### COTIZACION DE MONEDA

MADRID.—En el Centro Oficial de Cotización de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.
Libras, 35'20.
Dólares, 7'36.
Belgas, 150'25.
Suizos, 237'87.
Marcos, 1'95.
Liras, 60'75.
Escudos, 0'32.

## EL GENERAL BATET

**Será nombrado jefe del cuarto militar de la presidencia de la República**

### AUN NO TIENE NOTICIA OFICIAL DEL NOMBRAMIENTO

BARCELONA. — Ante la noticia, publicada por un periódico de la mañana, de que al pasar a la reserva el general Ruiz Trillo, jefe del Cuarto Militar de la Presidencia, había sido nombrado en su lugar el general don Domingo Batet, los periodistas se entrevistaron con éste, quien manifestó que no tenía aún conocimiento oficial de dicho nombramiento.

Añadió que se le había prometido que al cesar el general Ruiz Trillo sería nombrado jefe del Cuarto Militar del presidente de la República y que, probablemente a fines de esta semana, publicará dicho nombramiento el “Diario Oficial”. Entonces marcharía a Madrid para tomar posesión del cargo.

Parece que el general Batet llevará consigo como ayudantes a los comandantes de Infantería señores Herrero y Lacanal.

Por último dijo el señor Batet que, con motivo de la noticia publicada esta mañana había recibido numerosas felicitaciones, tanto de elementos del Ejército como de amigos particulares.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

## INFORMACION DE CATALUNA

**Los funcionarios de la Generalidad presentaron peticiones al señor Portela**

### ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — El presidente de la Asociación de Funcionarios de la Generalidad visitó esta mañana al gobernador general, informándole de la asamblea celebrada últimamente en Lérida, y de los acuerdos adoptados en ella, a saber: redacción del Estatuto de Funcionarios, unificación de los escalafones de los funcionarios de la Generalidad dependientes de la Corporación en Barcelona y en sus tres delegaciones, y que sean equiparados los funcionarios de Lérida y Tarragona a los de la Delegación de Gerona, que son los que reúnen mayores ventajas.

### PROTOCOLIZACION DE UN TESTAMENTO OLOGRAFO

BARCELONA. — Ante el Juzgado número 4 se ha practicado la prueba testifical en la protocolización del testamento ológrafo del que fué gobernador de Palencia y Castellón, don José Vinaixa.

Los testigos declararon que el testamento que se les mostraba era de puño y letra del difunto señor Vinaixa.

### LA JUVENTUD RADICAL EN CONTRA DE LA CELEBRACION DE UN ACTO RELIGIOSO

BARCELONA. — Con motivo de unas declaraciones hechas por el alcalde sobre el restablecimiento de la fiesta y procesión del Corpus, la Federación de Juventudes radicales ha publicado una nota iniciadora de una campaña contra la celebración del citado acto religioso en Barcelona, toda vez que ello se contraponen con el espíritu laico de la Constitución. Ello, naturalmente, ha sorprendido al señor Pich y Pon, el cual parece que ha manifestado que él era alcalde de Barcelona y no del partido radical y que, por consiguiente, tenía que actuar de manera independiente

te para conseguir los mayores beneficios en favor de la ciudad.

Añadió que, por otra parte, el partido radical no sustenta un criterio antirreligioso.

Según nuestros informes el criterio del señor Pich y Pon es compartido por algunos elementos del partido radical, por lo que es casi seguro que la citada campaña de la Juventud no prospere.

### UN HOMBRE MUERTO Y UNA MUJER GRAVISIMAMENTE HERIDA POR UN TREN

BARCELONA. — Esta mañana un tren que maniobraba en la estación de Botagell arrolló a Antonio Campoy y Josefa Ruiz, ambos de avanzada edad, causándoles gravísimas heridas.

El primero falleció poco después, y la segunda sigue en el Hospital en gravísimo estado.

### DETENCIONES A LAS QUE SE CONCEDE GRAN IMPORTANCIA

BARCELONA.—Esta tarde la Policía ha practicado un importante servicio al detener a dos individuos a quienes se les ocuparon armas.

A pesar de la reserva que se guarda sobre el particular sabemos que se trata de un hecho de carácter social, y que como consecuencia de las declaraciones prestadas por los detenidos varios agentes han salido inmediatamente para un lugar próximo a esta ciudad, con objeto de efectuar otras detenciones.

Se asegura también que acaso estas detenciones estén relacionadas con el atentado de que últimamente fueron víctimas dos guardianes de la Cárcel Modelo, de Madrid.

### EN LIBERTAD

BARCELONA. — Después de prestar declaración ha sido puesto en libertad el conocido elemento de la C. N. T. José García Oliver, detenido anoche a su llegada de Madrid.

## TEATRO PARISIANA

### EMPRESA PARRA

Hoy, solemne acontecimiento  
**DEBUT**

Compañía Lírica  
**SAGI-BARBA**

Primeras figuras:  
**LUIS SAGI VELA y MARIA VALLOJERA**

### ESTRENO

A las seis y media y diez y media,

## LA DEL MANOJO DE ROSAS

Magnífica zarzuela letra de Ramos de Castro  
y música del maestro Sorozábal

El éxito mayor de la temporada

# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

## NOTA DE ESTADO

### La inauguración del Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París

ASISTIRA AL ACTO UNA DESTACADISIMA REPRESENTACION DE LA INTELLECTUALIDAD ESPAÑOLA

MADRID.— En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

"El próximo día 10 de abril se inaugurará con toda solemnidad el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París, asistiendo al acto el presidente de la República francesa y nuestro embajador en París. A la ceremonia de la inauguración han sido invitadas por el Gobierno español algunas de las figuras más relevantes de la intelectualidad española, entre los que se destacan el gran don Miguel de Unamuno, don Ramón Menéndez Pidal, director de la Academia Española y autor de la "España del Cid"; don Jacinto Benavente, gloria de las letras españolas y premio Nobel de Literatura; el autor de "La rebelión de las masas" e ilustre filósofo don José Ortega y Gasset; don Juan de la Cierva y Codorniu, inventor del autogiro; don Blas Cabrera, presidente de la Academia de Ciencias y di-

rector del Instituto de Física y Química; el ilustre maestro Falla, gloria de la música contemporánea española; el doctor Marañón, doctor "honoris causa" de la Sorbona, y el sabio arabista don Miguel Asín Palacios, autor de "El Islam cristianizado".

Durante la semana de la inauguración del Colegio explicarán lecciones o darán conferencias en París los profesores don Blas Cabrera, don Juan de la Cierva, don Miguel de Unamuno y don Aurelio Vifias.

Desde el año 1924 todos los Gobiernos españoles, con un esfuerzo ininterrumpido, han trabajado por que España estuviere dignamente representada en la Ciudad Universitaria de París, levantándose el edificio del Colegio de España, obra del arquitecto don Modesto López Otero, en el terreno que generosamente nos cedió el Gobierno francés.

La solemnidad en el día 10 de abril será, pues, la consagración de una obra que ha sido inspirada y realizada con un alto espíritu de cultura y con el propósito de cumplir una misión de positivo patriotismo".

COMO SERAN CONCEDIDOS LOS PRESTAMOS

MADRID.— El ministro de Agricultura leyó ayer un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura para dedicar hasta 25 millones de pesetas de los que, con arreglo al decreto de 13 de septiembre de 1934, deba aportar el Estado para constituir el capital del servicio nacional de créditos agrícolas a la concesión de préstamos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Sólo podrán ser beneficiarios de los préstamos establecidos en esta ley la personalidad jurídica de los Sindicatos y Asociaciones agrícolas legalmente constituidas, o las individuales de uno o varios de sus miembros con la garantía subsidiaria de aquéllos.

Segunda. Los referidos préstamos han de dedicarse necesariamente:

A) A la adquisición de terrenos para su parcelación, conversión en regadío, instalación a perfeccionamiento de industrias agrícolas, implantación de modernos métodos de cultivo, incremento de la pequeña propiedad rústica o restauración de su rentabilidad económica perdida a consecuencia de fenómenos naturales o económicos.

B) La realización de cualesquiera de las finalidades indicadas en te-

renos pertenecientes al prestatario. C) A la regulación comercial de los productos del campo.

Tercera. Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con las instituciones privadas de créditos la concesión de las cantidades necesarias para un plazo máximo de 10 años, respondiendo de su interés y amortización en los plazos que al efecto se señalen. El Estado garantiza a la entidad prestataria el pago de la diferencia de intereses entre el tres y medio por 100 que se ha de percibir de los prestatarios y el tipo legal de interés que éstos abonarán al Banco, resarcándose del importe de esta diferencia mediante un recargo en la contribución que abonará el prestatario durante el número de años que señale.

Cuarta. Los beneficiarios de estos préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquéllos. Si el prestatario fuese un Sindicato y Asociación todos sus socios responderán, además, subsidiaria, individual y solidariamente entre sí. Si el prestatario fuese uno o varios asociados, ellos serán los directamente responsables, y las Asociaciones a que pertenezcan responderán subsidiariamente en defecto de aquéllos con todos sus bienes.

Quinta. Será trámite indispensable

ble para concertar estas operaciones que por la Sección Agronómica provincial, con jurisdicción en el lugar donde radiquen las fincas beneficiadas, se informe favorablemente sobre las condiciones y posibilidades técnicas y económicas de la finalidad perseguida.

Sexta. La concesión de estos préstamos se verificará mediante pólizas que tendrán eficacia en el Registro de la Propiedad y producirán anotación preventiva del embargo sobre todos los inmuebles del deudor a favor de las entidades prestatarias y del Estado por el importe de sus respectivos créditos.

Séptima. Estas operaciones, así como los documentos a que den lugar, estarán exentas de toda clase de contribuciones e impuestos de sus respectivos créditos.

Octava. Estas operaciones, así como los documentos a que den lugar, estarán exentas de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso los del Timbre y Derechos Reales.

Artículo segundo. Se concede un crédito extraordinario por 25 millones de pesetas con destino a las finalidades de esta ley y demás propias del servicio nacional del Crédito Agrícola, cuyo importe se aplicará a integrar el capital propio del mismo".

## ALGO QUE ASOMBRA

es nuestro éxito en trajes para caballero a 25, 30 y 35 pesetas, en lana y chevots para todos los gustos

Grandiosas colecciones de la mayor actualidad

La nota de temporada son nuestros trajes de estambre, a medida, con excelentes forros y un maravilloso surtido a 50 pesetas

Tejido exclusivo para

### Fabril Manufactura del Vestido

Alfonso, 26. - Coso, 113

Teléfonos 4920 - 1052

ZARAGOZA

## HABLAN LOS TECNICOS

### Interrupción en las obras del canal de Las Bárdenas

¿DE QUE SE TRATA?

PAMPLONA.— Los técnicos de la Casa Portolés y Compañía, encargada de las obras del túnel del canal de las Bárdenas, han comunicado a la autoridad judicial que los trabajos han tenido que quedar interrumpidos por haberse encontrado el personal interceptada la línea eléctrica.

Se sospecha que sea una represalia de unos obreros del pueblo de Sesa que fueron despedidos recientemente.

## EL DIRECTOR DEL BANCO EXTERIOR

### El señor Riu presenta la dimisión

QUE LE HA SIDO ACEPTADA

MADRID.— Ha sido presentada, y le ha sido admitida, la dimisión de director del Banco Exterior de España a don Daniel Riu.

## EN CHINA

### Inundaciones provocadas por el río Amarillo

NUMEROSAS VICTIMAS

SHANGHAI.— La crecida del río Amarillo ha inundado varias ciudades y numerosas aldeas chinas, al Oeste de Hantung, al Sur de Hopei y al Noroeste de Honan.

A consecuencia de estas inundaciones, numerosos cadáveres flotan arrastrados por la corriente. Es imposible calcular el número de víctimas, pues mientras unos las estiman en diez mil, otros las hacen elevarse a cincuenta mil.

Las aguas han roto muchos de los diques construidos contra las inundaciones en ambas orillas del río.

Millones de campesinos están en situación angustiada, refugiados en los árboles y en las techumbres de las casas, pero es imposible acudir en su socorro.

La situación de la ciudad de Shang-Yuan, en la provincia de Hopei, es sumamente crítica, pues sus habitantes están aislados por completo.

## DE VALENCIA

### Fábrica que reanudará sus trabajos

ACCIDENTE TRANVIARIO

VALENCIA.— En una curva muy pronunciada, existente entre las calles de Matías Pascual y Gonzalo Julián, chocaron dos tranvías de las líneas 6 y 7, resultando lesionados un empleado de la Compañía y cuatro pasajeros, entre ellos el conocido futbolista Torredefort, delantero del Valencia.

VIAJE A MADRID

VALENCIA.— Para asistir a la reunión de la Mancomunidad de Diputaciones, así como también a la Junta del Banco de Crédito Local, ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación.

REANUDACION DEL TRABAJO

VALENCIA.— Cerrados por falta de trabajo los talleres de fundición Torrens, han reanudado sus tareas con ocho operarios y cuatro capataces, con la esperanza de ir aumentando paulatinamente el personal hasta completar la plantilla ordinaria.

PARA EVITAR ABUSOS

VALENCIA.— De acuerdo el gobernador con el ingeniero de Obras Públicas se propone normalizar el servicio motorista por carretera, con el fin de acabar con el abuso de conductores de automóviles y camiones, aplicando las máximas sanciones a los contraventores.

## Cine Victoria

HOY, ULTIMO DIA

¡EXITO DEFINITIVO!

de la emocionante película de lejano Oeste americano

## CON MUSICA Y ASTUCIA

Creación cumbre de

## KEN MAYNARD

## EXTRANJERO

### Parece inminente la crisis del Gobierno polaco

CRISIS PROXIMA

VARSOVIA.— Parte de la Prensa gubernamental anuncia que en los Círculos políticos se espera que tal vez se proceda, después de que termine la actual legislatura, a una refundición del Gabinete. El coronel Slawek, jefe del bloque gubernamental parlamentario, se encargaría entonces probablemente, de la presidencia del Consejo.

REELIGIERON A MR. NORMAN

LONDRES.—Montagu Norman ha sido reeligido gobernador del Banco de Inglaterra por el catorce año consecutivo.

¿PRETENDIAN SECUESTRAR A LA HIJA DE RASPUTIN

PERU (INDIANA).—La Policía ha custodiado a María Rasputin, la hija del que fué famoso monje ruso llamado "el Monje Loco", por haberse tenido noticias de que se pretendía secuestrarla. María Rasputin se presenta en un circo con tigres domesticados.

La Policía ha manifestado que no parece que la amenaza de secuestro sea un intento de publicidad.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

## CINE VICTORIA

Hoy, a las tres de la tarde,

### SESION INFANTIL

¡¡SENSACIONAL PROGRAMA DOBLE!!

## Radio Patrulla

Emocionante película policiaca y

El que a hierro mata...

por TOM TYLER

Preferencia, 0'50. = General, 0'20

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## "EL DEBATE" NO ES LA CEDA, DICEN JIMENEZ FERNANDEZ

MADRID. — Al ministro de Agricultura se le dijo anoche que los rumores que habían circulado en la tarde de ayer era el de que había sido el señor Jiménez Fernández quien inspiró el artículo publicado en "El Debate", que ha sido motivo de tantos comentarios.

El señor Jiménez Fernández contestó:

—No hago caso de esos rumores totalmente infundados. Yo, en política general, permanezco al margen. Es el jefe el que define y resuelve. Yo no conocía el artículo en cuestión ni tampoco sabía que se fuera a publicar. He sido el primer sorprendido al leerlo esta mañana. Repito que no tenía ni idea de que ese artículo existiera. Ese rumor puede haber nacido de quien no me conozca y me quiera mal, porque es preciso no conocerme para suponerme autor e inspirador del artículo, ya que he dado pruebas suficientes de que soy un hombre claro que dice cuanto tiene que decir, incluso desde el banco azul, y en todas ocasiones he dado la cara. Para mí no hay más jefe que el señor Gil Robles y a él toca, como he dicho antes, dirigir e imprimir la política del partido. Además es error confundir "El Debate" con la Ceda. El uno es un gran periódico y la otra un gran partido y no lo serían ninguno de los dos si fueran la misma cosa.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación confirmó esta madrugada a los periodistas la noticia de haber sido destituidos algunos concejales del Ayuntamiento de San Sebastián por el acuerdo que adoptó el Municipio relativo al Palacio de Miramar.

—Como este acuerdo no es legal —agregó el señor Vaquero—, pues no se ajusta a la disposición dictada en el mes de julio de 1933, reactiva a la incautación del palacio citado, el gobernador, haciendo uso de sus facultades, ha destituido a los concejales que fueron nombrados gubernativamente y no ha adoptado tal medida con los que son concejales por elección popular.

En el citado decreto del mes de julio del año 33 se establece que el Palacio de Miramar solamente podrá ser utilizado para fines culturales o, en su defecto, revertirá al Estado.

Dice, por último, el ministro de la Gobernación que había conferenciado con el gobernador general de Cataluña, el cual le había dado cuenta de que en Badalona se había intentado incendiar un tranvía, pero no tenía detalles de este incidente.

## HALLAZGO DE UN CADAVER

BARCELONA. — Comunican de Manresa que en un canal inmediato a la fábrica de Guix se ha hallado el cadáver del joven Félix Alcalde, obrero de la fábrica Pirelli. Se le encontró una carta en la que daba cuenta de que ponía fin a su vida por contrariedades amorosas.

## HOMENAJE A LOPE DE VEGA. — ASISTE EL SEÑOR DUALDE

TOLEDO. — Para participar en el homenaje a Lope de Vega, organizado por las entidades y Centros toledanos, que se celebra todos los meses el día 27, llegó de Madrid, en automóvil, el ministro de Instrucción Pública, que fué recibido por las autoridades locales y la Comisión organizadora.

El ministro se trasladó al Instituto, donde le recibieron el profesorado y los alumnos de todos los Centros docentes.

En el salón de actos el director del Instituto pronunció un discurso de bienvenida. Después se realizó el reparto de premios a los alumnos y la masa coral interpretó varios trozos musicales.

## Del informe de John Simon sobre las conversaciones de Berlín se ha recogido una impresión de reserva y confusión

Han deliberado los señores Bénes y Titulesco sobre la paz europea.-El señor Vaquero dió cuenta de la destitución de algunos concejales donostiarras.-Dijo el ministro de Agricultura que la Ceda no es "El Debate"

Por último el ministro pronunció un elocuente discurso, en el que se hizo eco de las peticiones del director. Fué muy aplaudido.

En la clase de Literatura procedió después el señor Dualde a colocar dos retratos: uno de Lope y otro de Cervantes.

A las nueve de la noche tuvo lugar el acto de homenaje a Lope con un variado programa, al término del cual el señor Dualde hizo uso nuevamente de la palabra, glosando diversos aspectos de la personalidad de Lope.

Terminado el acto el señor Dualde regresó a Madrid.

## DOS OBREROS SEPULTADOS EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

ORENSE. — En el término municipal de Laza, y en el túnel del ferrocarril de Orense a Zamora, estallaron dos bidones de carburo que produjeron un desprendimiento de tierras. Quedaron sepultados los obreros Antonio López Sánchez, de 19 años, y Manuel Gaitero, de 23, naturales de La Coruña y Pontevedra, respectivamente.

Ambos perecieron por asfixia.

## TIROTEO. — DETENCION DE DOS ASALTADORES

SEVILLA. — La Policía, que venía siguiendo la pista de los autores del robo a un estanco, recibió una confidencia según la cual habían de reunirse anoche, en el sitio conocido por la Enramadilla, para planear otro robo. En efecto, en dicho lugar sorprendió a cuatro individuos que contestaron con numerosos disparos a la voz de alto. Dos de los pistoleteros huyeron pero los otros dos quedaron sosteniendo el fuego con la Policía.

Uno de ellos cayó herido y el otro consiguió fugarse.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro manifestó llamarse Luis Ruiz Flores, de 30 años, y presentaba una herida en el cuarto espacio intercostal izquierdo, con salida por el pecho, y otra en el pie del mismo lado. Su estado fué calificado de gravísimo.

Se le intervino una pistola con todas las cápsulas disparadas.

En el lugar de la refriega los agentes encontraron abandonado un revólver.

## JOHN SIMON SALE PARA LONDRES

BERLIN. — El ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, sir John Simon, ha salido para Londres, en avión, a las diez de la mañana, del aeródromo de Tempelhof.

## LORD EDEN, A MOSCOU

VARSOVIA. — El capitán Anthony Eden, lord del Sello Privado del Gobierno de la Gran Bretaña, y el embajador soviético Maiski, han pasado por esta capital, partiendo para Moscou a las nueve cuarenta de la mañana.

Durante la media hora de parada en Varsovia han sido saludados por representantes del Gobierno polaco, la Embajada de Inglaterra y el embajador soviético.

El capitán Anthony Eden se ha negado a hacer ninguna declaración con respecto a las discusiones de Berlín.

## NO SE MODIFICARA EL REGIMEN REPUBLICANO

ATENAS. — La Cámara va a celebrar una sesión única antes de dar por terminada su existencia.

Las elecciones se celebrarán dentro de dos meses para ir a una revisión constitucional, pero sin modi-

ficar el régimen republicano. Se ratificarán las medidas excepcionales, se reforzará el Poder ejecutivo, se abolirá el Senado y se fijará en trescientos el número de diputados en lugar de trescientos cincuenta como en la actualidad.

## JOHN SIMON, EN HANNOVER

HANNOVER. — El ministro inglés de Negocios Extranjeros, sir John Simon, procedente de Berlín, llegó a once y media a este aeródromo en el avión inglés "Delia".

Fuó saludado por el alcalde de la ciudad, el prefecto de Policía y el vicescánsul británico.

Después de abastecerse el avión reanudó el vuelo con rumbo a Londres.

## JOHN SIMON, EN LONDRES.—CONFERENCIA CON MACDONALD

LONDRES. — Sir John Simon llegó a las cuatro de la tarde al aeródromo de Croydon. Inmediatamente marchó a ver al jefe del Gobierno, el cual será recibido por el rey a las cinco y media.

El señor MacDonald informará al soberano del resultado de las negociaciones anglo-alemanas. Su informe no será muy optimista, pues la actitud de Hitler ha sido mucho más inflexible de lo que los representantes ingleses esperaban.

## DE JOHN SIMON A HITLER

BERLIN.—Sir John Simon ha dirigido a Hitler el siguiente telegrama:

"Al abandonar Berlín me complace en expresarle mi sincera gratitud por la hospitalidad y la acogida cordial de que he sido objeto por V. E. mismo y por los demás miembros del Gobierno alemán y por parte de la población de Berlín".

## JOHN SIMON INFORMA AL CONSEJO DE MINISTROS

LONDRES.—Al terminar el Consejo de ministros convocado a las seis de la tarde, en Westminster, para escuchar el informe de sir John Simon sobre las conversaciones de Berlín, se ha recogido una impresión de reserva y confusión.

El Consejo duró más de 50 minutos. Sir John Simon, que se había trasladado al Ministerio después de su llegada al aeródromo, hizo a sus colegas una exposición sucinta y veloz sobre su entrevista con el cancelier Hitler. Esta primera referencia tuvo carácter meramente preliminar. El ministro se propone, en efecto, redactar una Memoria completa, en la que expondrá con detalles los informes que ha recogido sobre la actitud alemana.

Una vez preparado este documento será sometido al Gobierno durante el Consejo de ministros especialmente convocado a este efecto. Mientras tanto, y probablemente mañana, sir John Simon hará en la Cámara de los Comunes una breve declaración sobre su viaje.

## RESFRIADOS ALGODON FORMAN

**SALON DORE**  
A las tres y media de la tarde,  
**SESION INFANTIL**  
proyectándose un especial programa de Actualidades, Noticias, Dibujos cómicos y la película musical  
**BESOS EN LA NIEVE**  
Cantada en español por PEDRO TEROL  
BUTACA, UNA PESETA

zadoras, Inglaterra, Francia, Italia y Japón, para que tomen una acción rápida, especialmente para evitar las ejecuciones.

Mientras tantos se organizan en varias partes de Alemania manifestaciones de protesta contra las penas de muerte dictadas.

## DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

LEIPZIG. — En un discurso pronunciado con motivo del Congreso Nacional del Frente de Trabajo, el ministro del Interior, señor Frick, se refirió a la realización de la comunidad del pueblo alemán y declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

"La generación actual presenta, en su calidad de portadora de la revolución nacional-socialista, la unidad nacional en la historia, cambiante y milenaria, de la nación alemana.

El principal objetivo del tercer Reich es la unificación total de la nación alemana en el seno de la población, por su honor y por su grandeza. Este objetivo nos parece hoy natural, y, sin embargo, constituye una innovación en la historia alemana.

Aquel que pretenda amar a su pueblo lo demostrará únicamente por su buena voluntad de sacrificio en beneficio del pueblo. No se puede admitir el sentimiento nacional que sólo tienda a un beneficio personal, como tampoco existe el nacional-socialismo que comprenda únicamente a algunas clases privilegiadas. El hecho de lanzar "hurra" no es una prueba de sentimiento nacional. Es preciso que este sentimiento sea un verdadero amor por el mantenimiento y conservación de la idea étnica y sana. No se puede estar orgulloso de un pueblo del que una parte es miserable y pobre".

## OTRAS NOTICIAS DE INTERES

### EN ZUERA

#### Hombre herido de una cuchillada

A las dos y media de la madrugada ingresó en el Hospital un hombre llamado Andrés Sánchez, natural de Yente, provincia de Alicante, de 44 años, casado, residente habitualmente en Tauste.

El médico de guardia, don Enrique de La Figuera, ayudado por los practicantes señores Serrano y López, curó a Sánchez una herida en la fosa ilíaca izquierda, penetrante en el abdomen, de pronóstico grave.

Interviene el Juzgado.

### EN ALEMANIA

#### Conciertos radiofónicos divulgadores

MUSICA DE COMPOSITORES DESCONOCIDOS

A partir del 14 de febrero se ha empezado en Alemania a dar una serie de conciertos en los cuales se ejecutan únicamente obras de músicos modernos enteramente desconocidos. Dichas ejecuciones tendrán lugar cada jueves por la noche, de las 10'20 a las 11'20 (hora de Amsterdam).

## ¿Queréis curar vuestra

# TOS?

## TOMAD

# PECTORAL

# ULTA

### Primera parte

"Sinfonía núm. 1", Beethoven.  
Adagio molto. Allegro con brío.  
Andante cantabile con moto.  
Menuetto.

Adagio. Allegro molto e vivace.

### Segunda parte

"Divertissement sur des chansons russes", Ravaud.

Maestoso.

Allegro non troppo.

Adagio.

Allegro. Prestissimo.

"La oración del torero", cuerda sola, Turina.

"Rapsodia húngara núm. 2", Liszt.  
Los recibos e invitaciones de señores estarán a disposición de los señores socios en las oficinas de la Sociedad, Verónica, 23, tercero derecha, y en la puerta del teatro el mismo día del concierto.

# Liquidación de los sucesos revolucionarios de octubre

## Prosiguió el Consejo de guerra contra 110 vecinos de Uncastillo.-Informaron todos los defensores

## El fiscal ratificó su petición de seis penas de muerte y retiró la acusación contra siete procesados

### CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

Ayer, a las diez de la mañana, quedó constituido el Consejo de guerra en el cuartel de He nán Cortés para continuar la vista contra los 110 procesados de Uncastillo.

Asistió mucho público. Continuaron los informes de las defensas.

### DON GREGORIO DEL CAMPO

El capitán don Gregorio del Campo defiende a Hipólito Pueyo (20 años), Santos Aznárez (reclusión perpetua), Miguel Aznárez (idem), José Beguer (idem), Pablo Villa (idem), Romualdo Garcés, (idem), Rufino Claveras (idem) y Valeriano Urdániz (idem).

Comienza señalando que hay un núcleo obrero, importante y característico, que no profesa las ideas marxistas y que, por el contrario, actúa manifestamente en oposición: es la C. N. T., que en el movimiento revolucionario permaneció al margen, absteniéndose de la más mínima participación. Sus defendidos pertenecen a esta agrupación obrera y, por tanto, es evidente que no secundaron el movimiento, que no estaba de acuerdo con sus ideales.

El procesamiento de sus defendidos obedeció a ese propósito represivo que lleva a la autoridad a detener a todos aquellos individuos cuyo nombre suena en las declaraciones.

Estudia, individualizando los hechos y las responsabilidades, las resultancias del sumario, que, a juicio de la defensa, ponen de manifiesto la inculpabilidad de sus defendidos. Expone la transcendencia del odio y de la mala fe en un proceso: las declaraciones son armas de ofensiva y de venganza.

Estima que el fiscal ha acusado con excesiva ligereza.

Rechaza testimonios a los que les faltan requisitos legales para fundar una acusación y una pena.

Espera que el Consejo fallará, en justicia, la absolución de sus defendidos: para unos por su no participación y para otros por falta de pruebas.

### DON JOAQUIN SIERRA

El capitán don Joaquín Sierra Laboz defiende a Félix Pueyo Romero (reclusión perpetua).

Dice que en las numerosas defensas de que se ha encargado ante diversos Consejos de guerra no ha encontrado otra en quearezca tan visible la inculpabilidad.

Si su patrocinado se ve envuelto en el proceso ha sido, indudablemente, por su incapacidad intelectual para defenderse, sin salirse de la verdad, por torpeza en la expresión.

En las relaciones de complicados que facilitan los testigos y la Guardia civil no aparece el nombre de su defendido. Hay testimonios creíbles, auténticos, de los cuales se desprende que Félix Pueyo no estaba en Uncastillo el día de autos.

El mismo fiscal reconoce que en algunos casos la culpabilidad no aparece precisada. Pueyo es uno de aquellos y, por lo tanto, por no aparecer probada la responsabilidad, solicita la absolución de su defendido.

### DON LUIS LEDESMA

El capitán don Luis Ledesma defiende a Joaquín Martín Layana (reclusión perpetua).

La actuación de su defendido durante los hechos revolucionarios no pudo ser más inofensiva, según se desprende del sumario; acaso hubo algún desenfado verbal, pero nada más. Se limitó a pedir las armas a alguna persona, sin violencia.

Acaso simpatizó con el movimiento, pero el pensamiento no delinque, no puede delinquir.

### DON JULIAN MIRANDA

El capitán don Julián Miranda Carderera defiende a Vicente Casaus (reclusión perpetua).

Se manifiesta conforme con la relación de los hechos hecha por el ministerio fiscal, pero disiente de su apreciación jurídica. A su defendido no pueden aplicársele los artículos 237 y 240 del Código de Justicia Militar.

Casaus desconocía la preparación

del movimiento y hacia tiempo que había dejado de pertenecer a la U. G. T.

Se limitó a obedecer una orden del alcalde, al que, como ciudadano, debía obediencia y respeto.

Si se hubiera aceptado el careo que solicitaba la defensa hubiera quedado patentada la inculpabilidad de su patrocinado.

Afirma que nada se conseguirá si no se ataca el mal en sus raíces; los sucesos revolucionarios en España implican una responsabilidad que no debe buscarse en estos desgraciados. Es una responsabilidad más alta y más evidente.

Elogia a su defendido, que fue ejemplo durante su vida militar. Pide su absolución.

### DON JESUS CLAVERO MINGARRO

El capitán don Jesús Clavero Mingarro patrocina a Tomás Jordán Bueno (perpetua).

Estima su defensa facilísima porque la inculpabilidad de su patrocinado es clarísima.

Rechaza la eficacia de los testimonios de cargo, en los que advierte error o mala fe.

Por considerar improbada la responsabilidad solicita la absolución de Jordán.

### DON ANGEL GARCIA GUIU

El capitán don Angel García Guiu defiende a Pedro Palacián (perpetua).

El único cargo que figura en contra de su defendido es el testimonio de un testigo, testimonio que no pudo ratificarse por haber sido denegada la prueba de careo.

Extrae del sumario otros testimonios, de los que deduce la inocencia de su patrocinado, hombre de buena conducta, ajeno al movimiento con el que ni siquiera simpatizaba, pues sí bien pertenecía a la U. G. T. hacía once meses que no cotizaba, prueba evidente de que no le ligaba a la entidad un entusiasmo social, sino la coacción indirecta en la vida del trabajo.

Solicita su libre absolución.

### DON JOSE VALENZUELA

Don José Valenzuela defiende a Francisco Arregui (20 años).

Es muy explicable que después de los sucesos las autoridades indaguen

celosamente las responsabilidades; pero este mismo celo puede provocar también un error por apresuramiento, dada la enorme extensión de esta causa y su especial carácter.

Recoge los informes que acerca de su defendido se hacen constar en el sumario: es un hombre de conducta ejemplar, bondadoso e incapaz de violencia.

Interpreta las declaraciones que obran en el sumario para deducir la inocencia de su cliente, para el que solicita la absolución.

### DON EMILIO RABANOS

Don Emilio Rabanos defiende a Cándido Gracia (absolución) y Antonio Berges (perpetua).

De los hechos que constan en el sumario y de la declaración del guardia, cuyo testimonio figura como único cargo, deduce la inculpabilidad de Cándido Gracia, el cual no sólo no colaboró en el levantamiento subversivo, sino que envió aviso a Luesia para que la Guardia civil tuviese noticia de lo que pasaba en Uncastillo y estuviese preparada.

Desde su puesto en el Ayuntamiento contrarrestó en cuanto pudo la política socialista, ganándose con ello la enemiga de sus propugnadores. ¿Iba a auxiliar a una rebelión que en caso de triunfar haría de él la primera víctima?

Respecto a Berges afirma que tampoco existen cargos contra él. Tan sólo su propia declaración puede perjudicarlo. Republicano de corazón se dispuso a tomar las armas en defensa de la República y al enterarse de que sobraba su apoyo se retiró a su domicilio, sin cometer ninguna clase de violencia. Nadie le acusa y todos los informes le son favorables; su conducta, antes y después de los sucesos, atestiguan su inocencia.

Solicita la absolución de sus patrocinados. Se suspende el Consejo hasta las tres de la tarde.

### DON EMILIO LAZARO MUNIESA

El abogado don Emilio Lázaro Muniesa defiende a Mariano Canales Iris (reclusión perpetua).

Niega que exista delito de rebelión militar en los hechos de que se acusa a su defendido, porque no concurren en ellos los requisitos que

exige la ley castrense: no hubo en ellos organización militarizada; no hubo un jefe militar.

No hay relación entre los sucesos de Uncastillo y los ocurridos en el resto de España; de ser así un solo Consejo de guerra hubiera fallado en un delito de alcance nacional. Se ve asimismo esta no relación en la calificación jurídica que han hecho los tribunales militares de los hechos subversivos sometidos a su consideración: unas veces insulto a la fuerza armada; otras, rebelión militar, etc.

Después de estas consideraciones generales estudia la responsabilidad de su defendido, del que dice no formaba parte de la U. G. T., sino que pertenecía a Izquierda Republicana; es decir, a una de las fracciones políticas que contribuyeron a instaurar el régimen contra el que iban los revolucionarios.

Los testigos de cargo han visto a Canales, pero no lo han visto cometiendo actos de violencia, sino simplemente en actitud de espectador.

Espera que el fiscal, comprendiendo su error, retirará la acusación y que el Consejo absolverá a su defendido.

### DON JOSE MARIA GONZALEZ GAMONAL

Don José María González Gamonal, abogado, defiende a Víctor Sánchez (reclusión perpetua) y Antonio Sánchez (idem).

Después de ensalzar la significación de la justicia, su sentido reverencial y su augusta misión, relata lo que hicieron los hermanos Sánchez durante la fecha de autos.

En ningún momento llevaron armas los procesados, nadie los vió tomando parte activa en los hechos revolucionarios. Son dos hombres honrados, de ejemplar conducta, que no pertenecían a ninguna agrupación marxista, sino a Izquierda Republicana. Nadie les acusa; el único testimonio que intenta hacerlo está desvirtuado por su mala fe, por un claro sentimiento de venganza, porque el deponente es enemigo declarado de los procesados, y habló no por favorecer a la justicia, sino por perjudicar a los hermanos Sánchez. Todo ello se deduce claramente de la actitud, del proceder del testigo ante el juez militar.

Dedica a éste elogios por su labor en el extenso proceso y añade que cuando el sumario está a punto de terminarse aparece el testigo para acusar con mentira a los hermanos Sánchez. Ninguna garantía ofrece este testimonio, hecho merced a bajos estímulos. Frente a él están numerosos testimonios contrarios. Y un solo testimonio acusatorio no puede bastar para condenar.

Espera que sus palabras habrán convencido al fiscal de la inculpabilidad de sus clientes.

Y solicita la absolución de éstos.

### DON JOAQUIN GIL MARRACO

El abogado don Joaquín Gil Marraco defiende a Máximo Malón (reclusión perpetua).

Dice tener la absoluta seguridad de que su patrocinado es inocente; de no ser así no hubiera aceptado el encargarse de su defensa.

Añade que quiere hacer constar que el hecho de encargarse de ésta no implica, por su parte, solidaridad alguna con la revolución ni con los revolucionarios, cuyos crímenes condena. Es la convicción de la inocencia de su cliente la que le impulsa a actuar ante los Tribunales militares.

Niega que Malón llevase armas y que formase entre los grupos que realizaron violencias en Uncastillo. Nadie puede acusarle, nadie le acusa en el sumario.

Opina que es equivocada la tesis fiscal en la calificación jurídica de los hechos en cuanto se refiere a su cliente. Con arreglo a la ley, éste no puede ser considerado como autor.

Aduce su interpretación de las declaraciones aportadas para insistir sobre tal criterio.

No sólo no fué autor, sino que ni siquiera tuvo la menor relación, directa ni indirecta, con los hechos revolucionarios, por lo que solicita la libre absolución.

### DON JOSE MARTI LAGUARDIA

Don José Martí Laguardia defiende a Pantaleón Charles (reclusión perpetua), Antonio Plano (pena de muerte), Julián Iris (reclusión perpetua), Crescencio Charles (20 años de reclusión), Manuel Casalé (reclusión perpetua), Juan P. Casalé (reclusión perpetua), Antonio Tudela (pena de muerte), Jesús Pueyo (reclusión perpetua), Angel Charles (idem); Antonio Suñén, Antonio Sandor, Esteban Casaus, Saturnino Sánchez y Manuel Cortés (reclusión perpetua); Tomás Casaus (20 años), Pío Pueyo (absolución), José Lalglesia (reclusión perpetua); Vicente Sánchez (absolución), Carlos Casaus (absolución), Máximo Casalé (reclusión perpetua), Juan Arias (absolución), Juan Buey (reclusión perpetua), Manuel Alcubierre (reclusión perpetua), Isidro García (reclusión perpetua), Antonio Arregui (reclusión perpetua), Eugenio Laiglesia (20 años), Francisco Cortés (reclusión perpetua), Domingo Lafuente (absolución) y Serafin Plano (20 años).

Comienza diciendo que no basta contemplar externamente los hechos antijurídicos, sino que hay que penetrar en su significación, en su entraña. La sociedad, el Estado, la colectividad, se conforman con reprimir, sin poner medios para evitar una nueva insurrección. Falta de caridad cristiana, interpretación egoísta del Derecho.

Uncastillo tiene una grande y fuerte tradición feudal. Un odio de clase ha sido el primer motor de los sucesos, avivado por la miseria y el hambre.

También fué causa el odio a la fuerza pública, en una reacción primaria contra los hombres, en la que los desgraciados han visto, en su corto alcance intelectual, servidores de los explotadores.

Estos dos odios es preciso atacarlos con una vida más justa, más generosa por parte de todos.

En la consideración individual de los hechos, dice que Antonio Plano, hombre de humildísimo origen, llegó a conseguir un brillante puesto social, ganado a pulso, honradamente. Un solo defecto tuvo en contra: la excesiva consideración con que trata a sus enemigos. Ha sido una víctima de la revolución, pues se han cebado en él odios y cobardías.

Desde el primer momento se manifestó en contra de la revolución, innecesaria en Uncastillo, donde los socialistas tenían todos los resortes del mando.

Quiso oponerse, pero otros hombres desbordaron su prudencia frente a la masa. Y se le obliga, con una pistola al pecho, a representar un papel que no le pertenecía.

En la conferencia que sostuvieron el sargento de la Guardia civil y Plano, conferencia desarrollada con toda cordialidad, y de cuya versión por el primero se deduce que Plano no pidió las armas de los guardias y que ambos quedaron de acuerdo en que el alcalde trataría de convencer a los revoltosos de que desistieran de sus propósitos de violencia, la táctica de Plano no es la de un jefe revolucionario, sino la de un hombre prudente que trató de imponer en todo momento una norma de conducta inteligente y recta, al margen del atropello y de la rebelión.

Se han lanzado sobre él acusaciones odiosas, debidas a la envidia y a la envidia. Ese es el secreto de su situación actual.

Si se acepta la unidad de acción en los movimientos que estallaron simultáneamente en España, no podrá buscarse en Plano un jefe, sino que la máxima responsabilidad de dirección estará en un Comité revolucionario, como lo han dicho recientes sentencias de Tribunales militares contra diputados revolucionarios.

En cuanto a los cargos contra Antonio Tudela carecen de la necesaria precisión para fundamentar una condena.

Deduce esta consecuencia de las realidades que suministra un elemental estudio del sumario.

Continúa analizando la tesis del fiscal en relación con cada uno de sus defendidos, pidiendo para uno

**EL MÁS RICO QUE MEDITA MAMÁ**

¡Qué aroma y qué sabor los del **Chocolate CUMBRE**, de **Elgorriaga**! ¡Con qué apetito se toma! Nutre y entona bien.

Otras clases exquisitas: PRIMOR.-CHOCOLATE CON LECHE. N. P. U. - MANÁ. - ALMENDRADO.

**CHOCOLATE CUMBRE**  
TABLETA CON ENVOLTURA RELIEVE Y ORO, 200 GRs., PTAS. 1,25

Elgorriaga  
MARCA JOVEN DESDE 1700

# De la vida local y en la Región

la absolución y para otros la aplicación de la ley común, por no existir delito de rebelión militar.

Y no hay rebelión militar porque la Guardia civil no puede ser considerada como ejército en el caso de autos, porque no actuaba como tal, sino como fuerza armada simplemente.

Cita, para fortalecer su tesis, diversos textos legales y numerosas consideraciones jurídicas.

Estudia la figura jurídica del delito de las multitudes, en el que la responsabilidad del individuo desaparece porque desaparece el individuo mismo. La multitud tiene un alma propia y una responsabilidad propia. Menciona ejemplos en beneficio de esta tesis.

La justicia no puede ser ni benevola ni dura, porque si se le aplica un calificativo deja de ser justicia.

Señala la trascendencia del ambiente en el delito y solicita la absolución de sus patrocinados.

### DON JULIO ALCALÁ

Don Julio Alcalá defiende a Francisco Alcubierre (perpetua), Antonio Salvo (perpetua), Ricardo Lalanza (perpetua), Gregorio Frago (perpetua), José Plano (perpetua), Ignacio Maistena (perpetua), Pascual Beguería (perpetua), Vicente Tirapo (perpetua), Agustín Beguería (perpetua), Saturnino Agón, (pena de muerte), Antonio Rived (perpetua), Santos Villa (perpetua), Angel Canales (perpetua), Miguel Yarz (perpetua), Joaquín Brau (perpetua), Pedro Guinda (perpetua), Constanancio Embolia (perpetua), Angel Morlana (perpetua), José Esteban (perpetua), Andrés Navarro (perpetua), Gregorio Buey (perpetua), Antonio Casaus (perpetua), Enrique Pérez (20 años) y José Buey (perpetua).

Manifiesta que sus defendidos son gente humilde, sin cultura, que no pueden apreciar la magnitud de sus actos, y que no han puesto en los hechos de que se les acusa la voluntariedad y el conocimiento de causa que han de cualificar el delito.

Ni conciencia deliberada ni delito existen en los delitos de muchedumbre: en la multitud delincuente, es doctrina corriente, no cabe la responsabilidad porque no tiene voluntad en sentido jurídico, es incapaz de obrar jurídicamente. Imposible también aplicarle penas porque no tiene ni cuerpo ni bienes.

La única responsabilidad que puede hacerse efectiva es la de los jefes, de los que arrastran con su inteligencia y la sugestión a las masas.

En la práctica resulta extraordinariamente difícil clasificar a los partícipes de un delito subversivo; generalmente se captura a los espectadores, no a los autores.

Acumula numerosos textos legales y doctrinales para robustecer su concepción del delito de la muchedumbre.

Sus defendidos fueron al movimiento por impulsos primarios que responden a sus capacidades sin relieve; ni ideas políticas, ni sentido de responsabilidad, ni medida de sus actos.

En autos obran testimonios insignificantes, de credibilidad dudosa, que no pueden justificar en forma la imposición de las gravísimas penas que solicita el fiscal.

Estudia especialmente el caso de Saturnino Agón, sobre el que pesa la amenaza de pena de muerte.

El principal cargo que figura en contra de él es, a juicio del fiscal, la mayor participación criminal en los hechos tomados parte en el ataque a la Guardia Civil. Eso afirma el fiscal, y, sin embargo, para otros que en su decir también tomaron parte en el mencionado ataque no encuentra motivo para equipararlos en la pena.

Pide al Tribunal comprensión para los engañados, para esta masa que luchó por algo que les dijeron era justo. No les impulsó un ánimo criminal, sino un mal consejo.

### DON LUIS FERNANDO

Don Luis Fernando defiende a Alejandro Agón (perpetua), Perfecto Rived (perpetua), Demetrio Agón (pena de muerte), Luis Ruiz (perpetua), Francisco Pérez (perpetua), Pedro Rived (perpetua), Florencio Claveras (perpetua), Carmelo Cosalé (20 años), Marcos Arregui (perpetua), Vicente Pérez (perpetua), José Ricarte (perpetua), Venancio Casanova (perpetua), Mariano Es-

querra (perpetua), Aniceto Viamonte (perpetua), Antonio Gracia (perpetua), José Morlana (perpetua), Lorenzo Pueyo (perpetua), Lorenzo Caudevilla (perpetua), José Pueyo (perpetua), Isidro Frago (perpetua), Máximo Sánchez (perpetua), Lorenzo Lacorta (perpetua), Máximo Sánchez (perpetua), Félix Clavería (perpetua), Antonio García (perpetua) y Mariano Malón (perpetua).

Anuncia que va a exponer los hechos con todo respeto, pero con toda claridad. Lamenta que el fiscal haya señalado como modelos de abyección a los procesados, y estima que ha sido injusto.

Hace un análisis de la situación política en España en octubre del pasado año, por estimar que fué una de las causas decisivas del hecho subversivo.

Expone otras causas que también lo impulsaron, caracterizándolo.

Relata los sucesos, las circunstancias que concurren en ellos, para atacar la calificación jurídica del ministerio público.

Coincide en las apreciaciones de otros defensores acerca de la no existencia de rebelión militar. Habría en todo caso un delito contra la forma de Gobierno.

Anuncia que pedirá la revisión de los autos, por no juzgar competentes a los tribunales militares, ya que los sucesos se desarrollaron cuando todavía no estaba declarado el estado de guerra.

Estima injusto que se considere a Demetrio Agón máximo responsable de la muerte de los dos números de la Guardia Civil, siendo así que el mismo fiscal afirma que éstos fueron víctimas de una terrible descarga. ¿Por qué está individualización arbitraria? En todo caso la única calificación de que podría hacerse objeto a Agón sería la de auxiliar de la rebelión; pero no otra cosa.

Desmenuza los cargos que figuran en autos en contra de sus defendidos, para afirmar que la fiscalía, en funciones acusatorias, apenas habría podido calificar a sus clientes de simples auxiliares.

Lamenta las denegaciones de prueba y hace constar su protesta por ello.

Cree que faltan pruebas para condenar, y expone eximentes y atenuantes que deben tenerse en cuenta para dictar el fallo. Por el contrario, no existen las agravantes de que habla el fiscal.

Discrepa de la calificación jurídica fiscal, de la participación que atribuye a sus clientes y de las penas que pide.

Dice que hoy, habiéndose cumplido algunas sentencias de muerte y otras no, falta fuerza moral para condenar a muerte a un desgraciado.

Combate la pena de muerte como defensa social.

Propone los términos en que, a su juicio, debe desenvolverse el fallo.

Dice que a los delinquentes políticos no se les puede llamar cobardes ni criminales: son sencillamente servidores de un ideal, equivocado o no, a los que se ha de respetar.

Pide que el Consejo falle de acuerdo con sus peticiones.

### HABLA EL FISCAL

El fiscal manifiesta que sería un alarido de triste ostentación que a costa de tanto dolor hiciera una brillante oración retórica. Anuncia que, por lo mismo, será sobrio y ecuánime. Intentará rebatir algunos puntos que han sostenido las defensas.

Reconoce que no ha habido una organización militar estricta, pero sí han actuado partidas que han obe-

decido a un plan y han secundado órdenes.

Pero lo que más caracteriza el delito de rebelión militar que sostiene es la agresión a la fuerza armada, a la Guardia Civil, cuyo carácter militar, de Ejército sostiene, aduciendo un texto legal. Tiene una clara misión de defensa puramente militar, no sólo policial, y tiene como jefes oficiales del Ejército. La Guardia Civil es fuerza armada siempre que haga uso del uniforme reglamentario, según se desprende del Código de Justicia Militar.

En la rebelión no ha habido un solo jefe; pueden señalarse varios, porque a efectos legales son jefes los que se señalan, los que se destacan, los que acaudillan, los que mandan.

La condición de que mande la rebelión un jefe militar no es una condición "sine qua non".

Estima que más que un delito de muchedumbre existe en el caso de autos, una codefiliencia que no admite, por tanto, la eximente alegada de trastorno mental transitorio.

La preparación de la rebelión fué consciente, deliberada, y, por tanto, falta la espontaneidad de la protesta, esa espontaneidad que se ha querido aducir, y que es elemento necesario para considerar el trastorno mental.

La ideología de la C. N. T. no implica la no participación de sus adheridos en el movimiento marxista. La C. N. T., revolucionaria en esencia, aprovecha todas las circunstancias en beneficio de sus ideas y de su táctica.

## AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

### La XIV conferencia del curso

Con asistencia de numerosa concurrencia se celebró anoche, a las diez y media, la XIV conferencia del presente curso, estando a cargo de don José María Gáyarre.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la sección literaria, señor Bernardos, destacando su personalidad como deportista. El señor Gáyarre desarrolla el tema "Cultura física y deportes". Dice que viene a tratar de un tema que no ha practicado.

Afirma que los pueblos más grandes fueron los que más importancia dieron a la cultura física. Se extiende en consideraciones sobre la misma, después de definirla y describir sus fases.

Habla de cómo se practicó la educación física en España, en todas las edades de la vida, señalando el primitivismo y olvido de aquella, que dió lugar a una raza depauperada.

Es necesario educar a los pueblos física, moral e intelectualmente.

Hay que creer y hay que trabajar porque el trabajo dignifica. Es necesario vivir con el sol, con el aire y con el agua.

La cultura física es igual para la mujer que para el hombre y se busca en ella el equilibrio; el fuerte, no el bruto.

Detalla la preparación deportiva de los elementos jóvenes en los distintos países, poniéndola en parangón con la de nuestro país. Achaca

### Lujosos automóviles de alquiler

sin fran a ni taxis  
Siempre le cobrarán lo mismo  
Punto de parada:  
Teléf. 11-08 DON JAIME  
frent a la Coniferia Sucesor de González

## III CRUZADA A TIERRA SANTA DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad de Barcelona a Barcelona en barco propio. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Pio Hernando, tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

## ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

enfermedades del recto en general. — MARIJO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

No acepta la tesis del delito imposible, y la de que no existieron jefes en el movimiento subversivo.

No cabe para los procesados el beneficio de considerarlos ejecutores que deponen su actitud ante la invitación del poder legítimo, porque la realidad es que resultaron vencidos.

La trascendencia en el delito de rebelión no es inherente, porque fácilmente puede apreciarse que cabe una graduación de gravedad.

A continuación el fiscal anuncia que por falta de cargos retira su acusación contra Pablo Varona, Crescencio Charles, Juan Cervera, Angel Guillén, Antonio Pérez, Serafín Plano e Hipólito Pueyo.

Y mantiene su acusación contra los demás procesados, porque no encuentra razón para modificar los cargos.

Pide al Consejo que tenga en cuenta que el fiscal defiende el interés de la ley y del Estado, en nombre de los cuales pide una sentencia justa.

### RECTIFICAN LOS DEFENSORES

A continuación rectifican los defensores teniente coronel señor Lacasa, capitanes Ruiz Soldado, Romero, García Belenguier, Salcedo, De Mesa, Rodríguez Córdoba, Del Campo, Sierra, Ledesma, Claro Mingarro, Miranda, García Guíu y los abogados señores Valenzuela, Rábanos, Lázaro, Gramonal, Gil, Marraco y Martí.

Y se suspende el Consejo, a las nueve de la noche, para continuar hoy, a las diez de la mañana.

El suceso ocurrió en la plaza de San Miguel.

### MORDIDO POR UN PERRO

El niño de nueve años Gonzalo Sanmartín, domiciliado en Borja, fué mordido por un perro, que le causó una herida contusa en el tercio superior del brazo izquierdo.

Ingresó en el Hospital, donde se le sometió a tratamiento antirrábico preventivo.

### LAS BRAVIAS

Concepción Ginemo Orós, de 22 años, soltera, denunció que con frecuencia es maltratada de palabra y obra por María Castillo. La última vez que sufrió tal ultraje fué el lunes, por la tarde.

El Juzgado municipal resolverá.

## Sucesos en los pueblos

### EN SAVIÑAN CHOCAN DOS CICLISTAS

En la carretera de la estación de Saviñán a Paracuellos chocaron casualmente los jóvenes Venancio Pini-la Miñana y Antonio Gil Moreno, de 14 y 13 años, respectivamente, que iban guiando sendas bicicletas.

Se produjeron lesiones leves, de las que fueron asistidos, el primero en el pómulo y labio izquierdo, y el segundo en la región superciliar izquierda.

### UN CAZADOR DE BULBUENTE TIENE EXCESO DE DEPORTIVIDAD

Por la Guardia civil de Jarque, en la carretera que conduce a Bulbuenta, fué detenido Lorenzo Ortiz Montorio, de 33 años, casado, que era portador de una escopeta de caza, calibre 16, y un reclamo natural.

Al ser requerido por la Guardia civil no hizo la menor resistencia, declarando que era tanto su entusiasmo por el deporte cinegético que no podía prescindir de practicarlo, a pesar de reconocer que delinquía por ser tiempo de veda.

### EN LUNA. — INSULTOS Y AMENAZAS

Al Juzgado de Luna pasó Vicente Alias Larreguiz, de 28 años, casado, denunciado ante la Guardia civil por haber proferido insultos y amenazas contra Isidro Alias Marcos.

Son pláticas de familia...

### DOS DETENIDOS EN TAUSTE

Fueron puestos por la Benemérita de Tauste a disposición del Juzgado Consuelo Casado Coscoyuela, de 39 años, como autora de violentar la puerta de una casa de la calle del Perro, y Pablo Laborda Lorente, de 54, por falsedad de una denuncia presentada.

### EN JARQUE, EL BURGO Y BELCHITE, POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE LA CIRCULACION

Ayer llegaron al Gobierno civil sendas comunicaciones de la Guardia civil de Jarque, El Burgo y Belchite dando cuenta de haber sido denunciados por infringir diferentes artículos del reglamento de Circulación por carreteras los individuos siguientes: En Jarque, Benito Muñoz Navarro, chófer, por llevar viajeros en la camioneta que conducía sin autorización para transporte de personas, y Serapio Becerril Modrego, pastor, por atravesar la carretera con el ganado fuera de los pasos permitidos; en El Burgo, Ignacio Ballester Rebollo, pastor, por apacentar ganado en la carretera, y en Belchite, Maximiano Abad Loscertales, chófer, por conducir muebles en un camión sin la autorización de transportes de servicio público.

El jefe de Obras Públicas de la provincia, ante quien fueron denunciados, proveerá.

### Subasta de pastos

Dehesa suficiente para pastar seiscientas cabezas cédese gratuitamente, con obligación suministrar carne de certero y oveja precios 3'10 y 2'50, respectivamente.

Tendrá lugar primera subasta el 29 y 31 la tercera, con modificación de precios.

Ataca, 25 marzo 1935.—El alcalde, R. Bosch.

## PEQUENOS SUCESOS

### ¿"CURDA" O ENVENAMIENTO?

En la madrugada anterior fué conducido al Hospital, víctima de un supuesto envenamiento, Adela Fernández Guerra, de 26 años, casada, y con domicilio en Mayoral, 190.

El médico de guardia no pudo apreciar más que el sintoma subjetivo aquejado por la enferma, de dolor epigástrico intenso, acompañado de ligero alcoholismo, pero no le fué posible precisar, por el momento, sintoma alguno de intoxicación por otra clase de veneno.

Fuó hospitalizada, por precaución.

### UN CARRO CONTRA UN TRANVIA

El conductor tranviario Francisco Ramón Langlara, de 42 años, fué asistido en el Hospital de lesiones leves que le fueron producidas por el cristal del tranvía que conducía, roto por choque con un volquete que iba a cargo de Manuel Estévez Lázaro, que fué denunciado.

# Muy diversas informaciones

## ELECCION DE "MISSES"

### Ante el Certamen Regional de Belleza

ACUERDOS DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA BILBILTANA RELATIVOS A LA ELECCION DE "MISS CALATAYUD 1935"

El pasado domingo reunióse la Asociación de la Prensa bilbilitana, con la casi total asistencia de sus asociados.

El principal motivo de la reunión era acordar todo lo relativo a la elección de "Miss Calatayud 1935", quedando acordado, por unanimidad, que el festival de la proclamación se celebre el día 8 del próximo abril, en un importante teatro local.

Quedó nombrada una comisión—integrada por los señores Llanos, Fariña, Rubio y Martínez, corresponsal de LA VOZ DE ARAGON—para que inicie los primeros trabajos de la brillante fiesta.

De la dirección artística de la fiesta, en la que ha de proclamarse la "miss" bilbilitana, ha quedado encargado el reputado miembro de la Asociación de la Prensa, don José María Rubio Vergara.

A la reunión asistió el delegado de la autoridad señor Marcos.

En breve daremos detalles de la brillantísima fiesta.

TERRER HA ELEGIDO SU "MISS", CARMENCITA DURAN, BELLISIMA SOBRE TODA PONDERACION

Es admirable el entusiasmo de los pueblos al elegir a sus "misses". Hoy nos complacemos en dar cuenta de la elección de "Miss Terrer 1935", hermosísima muchacha que ha de hacer un bonísimo papel en el Concurso regional de Belleza.

La elección de Carmencita Durán, entre un brillante plantel de hermosas chiquillas, ha sido un acierto inquestionable que pone muy alto el buen gusto de la comisión organizadora de la fiesta.

Guapa de verdad, perfectamente constituida, Carmencita Durán es, actualmente, el ídolo de sus convecinos, y en verdad que no les falta motivo para enorgullecerse con la hermosa representante.

En días sucesivos publicaremos las fotografías que de la fiesta ha hecho un reputado artista, siendo ellas como el documento que ratifica cuantos elogios se dedican a Carmencita Durán por su belleza morena impecable y su simpatía irresistible.

"Miss Terrer 1935" enorgullece a

sus paisanos y nos honra. Enhorabuena.

LA BELLEZA DE "MISS CASPE 1935" HA PRODUCIDO HONDA IMPRESION EN LA PROVINCIA

Hasta aquí llega el eco de los comentarios que la elección de "Miss Caspe 1935" suscita en todos los pueblos de la provincia.

La belleza impecable de la hermosa representante de Caspe, su simpatía irresistible, su perfectísima constitución corporal, están siendo objeto de entusiastas comentarios en todos los pueblos de los alrededores.

Sabemos que no pasa día sin que numerosos grupos de vecinos de otros pueblos vayan en romería a felicitar a la bellísima representante de Caspe, hecho cierto que nos fuerza a felicitar nuevamente a los afortunados seleccionadores.

Desde luego, "Miss Caspe 1935" destacará entre las muchachas seleccionadas en la región, contribuyendo a hacer mucho más difícil la elección definitiva de la representante aragonesa que ha de poner en el cenit de la fama la belleza de las mujeres de la tierra.

## LA VIDA EN TERUEL

POR AMENAZAS

Los vecinos de Alfambra Fructuoso Catalán Ibáñez y Pabla López Crespo han presentado una denuncia manifestando que en una de las pasadas noches se presentó en casa de Pabla Joaquín Cercós Novella, también de aquella vecindad, amenazándolos de muerte por haber declarado en perjuicio del mismo ante el juez de instrucción, por un robo del que se supone sea autor.

Dicho Joaquín ha quedado a disposición del Juzgado.

CONDENADO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

El Tribunal de Urgencia ha condenado a Pedro Antonio Andrés Herretero, como autor de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

HERIDO DE GRAVEDAD POR LA EXPLOSION DE UN COHETE

En el Hospital provincial de esta ciudad ha ingresado Ambrosio Buriillo Martín, vecino de Obón, al cual

hubo necesidad de practicarle con toda urgencia la amputación del antebrazo por su tercio inferior.

Dichas lesiones son de pronóstico grave y según manifestación del lesionado fueron producidas por explosión de un cohete.

HALLAZGO DE UN CADAVER

El vecino de Ariño Víctor Peguero Blesa, de 18 años de edad, ha sido encontrado muerto en un pajar de su propiedad.

Presentaba una herida producida por arma de fuego y tenía entre sus piernas un revólver.

Parece ser que se trata de un suicidio.

El Juzgado instruye diligencias.

UNA DENUNCIA

Vicente Ruiz Dolz, vecino de Valdealgorfa, ha denunciado a su convecino Manuel Barberán Icart, por haberle insultado diciéndole que en diferentes ocasiones le había quitado varias cosas.

POR ESCANDALIZAR

Por escandalizar en la vía pública han sido denunciados los vecinos de Montalbán Juan José Alegre y Manuel Bielsa, de 17 y 18 años de edad respectivamente.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En Valdelinares ha sido encontrado muerto al pie de un poste de la línea eléctrica el vecino de dicho pueblo Ramón Ten.

Parece ser que ha muerto electrocutado.

El Juzgado instruye diligencias.

POR INSULTOS Y AMENAZAS

El alcalde de Abejuela ha presentado una denuncia, manifestando que estando en la Casa Ayuntamiento de dicho pueblo oyó voces y protestas en una habitación contigua, donde se estaba cobrando la contribución rústica, y que al salir para llamar la atención a los que vociferaban y protestaban se insolentó con él el vecino Miguel Sánchez Mateo, quien le insultó y amenazó.

Dicho individuo ha quedado a disposición del Juzgado.

VARIAS DENUNCIAS

Santos Calvo Peribáñez, vecino de Lagueruela, ha denunciado que sus convecinos Pedro Martín, Miguel Ceboleda, Bernardino Badal y Santiago Hernández, habían labrado y sembrado tres fincas de la propiedad del denunciante.

En el asunto interviene el Juzgado.

OTRA DENUNCIA

Por infringir el reglamento de Transporte ha sido denunciado el

## UNA REFERENCIA

### La Federación Católica de Padres de Familia

El domingo, a las once, en el Palacio Arzobispal, recibió S. E. Reverendísima la visita de esta entidad católica.

El presidente de la Federación, señor Monterde, hizo presente al señor arzobispo la ratificación absoluta, respeto profundo y adhesión inquebrantable a la jerarquía eclesiástica. "En estos momentos terribles que algunos creen alborear de un día, sin percartarse de que estamos en una obscurísima noche, venimos a recoger las inspiraciones de V. E., para que convertidas en realidades, sirvan para bien de la familia, del hogar y de la escuela, que en definitiva será el bien de la Religión y de España. En nombre de la Federación hago la afirmación solemne de que cumpliremos nuestro deber de atólicos y españoles."

Contesta el señor arzobispo diciendo que agradece las palabras alentadoras del presidente y que en su exposición ha visto dos cosas: Primero, adhesión a la jerarquía de la Iglesia, que él agradece; segundo, una promesa de cumplimiento del deber. Extiéndese en consideraciones sobre este punto, diciendo que la situación creada a la familia y a la escuela en estos momentos ha provenido del abandono y de la abstención, no habiendo estado en el puesto de honor que nos corresponde.

Demuestra palpablemente cómo es necesario trabajar para formar una organización poderosa con el fin de que no sólo podamos pedir, sino exigir el cumplimiento de nuestros derechos. Lamenta que haya personas

que creen que ya no es necesario hacer nada cuando aún estamos esperando. Excita a que se trabaje con tesón para que se alisten en la Asociación los padres no sólo de los que tienen sus hijos en colegios o escuelas católicas, si que también los que llevan sus hijos a los Centros oficiales de enseñanza para que en todo momento puedan controlar la enseñanza y averiguar cuál es la conducta disciplinaria y académica de los hijos, harto abandonados a sus caprichos.

Habla sobre la necesidad de que los católicos se den cuenta de que mientras se preocupan todos de las escuelas laicas, "la gran calamidad que ha sobrevenido en estos tiempos", hay muy pocos que se percartan de las necesidades múltiples y del desamparo de las escuelas católicas.

Termina resumiendo todo lo dicho con estas palabras: Para que nuestra causa pueda obtener el triunfo que apetecemos, se necesita organización, coordinación, sacrificio y disciplina.

Asistieron a la visita: Pleno de la Federación; profesores y Directiva del colegio Concepcionista; director, profesores y Directiva de la Mutua Instructiva; idem y antiguos alumnos de la Mutua Pignatelli; idem La Salle y Sagrada Familia (Torrero); idem colegio de Santa Ana; idem colegio Calasanz; idem Mutua Lanuza; idem Consolación; idem Mutua Fidei; idem Mutua Cultural; idem colegio de la Enseñanza; Asociaciones de los colegios Magister, Mutua Tomista, Carmelitas Terclarias, Mutua Palafox, Sordomudos, Adoratrices, Esclavas y otros y padres de la Asociación Católica.

vecino de Escucha Joaquín Lahoz Galindo.

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO

TERUEL. — Marchó a Madrid una comisión compuesta del presidente de la Diputación, el alcalde y algunos concejales, con objeto de gestionar la concesión de unas obras que solucionen el paro obrero.

Pedirán, entre otras obras, la construcción del Instituto, cuartel de Asalto y de la cárcel de la provincia.

DEPORTIVAS.—FUTBOL

El pasado domingo contendieron en partido amistoso los equipos Club

Deportivo de Calatayud y Rápido local.

Debido a la enorme expectación que había despertado este partido el campo se vió totalmente lleno de público.

El encuentro, que resultó reñidísimo, terminó con empate a cero.

La labor realizada por ambos equipos fué magnífica, si bien a los de casa no les acompañó la suerte. — CANO.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

# JULIAS

especialmente dedicado  
a la venta de  
**PANTALONES**  
confeccionados con los  
retales de la semana  
SASTRERIA *La Confianza*

# Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

## NOTAS TAURINAS

### ALGO DE ORIENTACION

La referencia dada ayer respecto a los propósitos de la Empresa ha sido bastante bien acogida.

Tal cual están las cosas no resulta fácil resolver las dificultades que hay entre ganaderos y toreros contra empresarios.

Tampoco resuelven las dificultades las pugnas entre grandes varias Empresas ni los empresarios circunstancias, a veces los mismos toreros, que organizan corridas en plazas de segunda o de tercera categoría; casi nunca salen muy beneficiados, y, en cambio, entorpecen con sus maniobras el negocio taurino. No queremos hablar de grupos en los que los familiares de los toreros sortean los negocios de tal modo que luego las quejan abundan, las imprecaciones también y el disgusto cala muy hondamente.

De todos modos es preciso traer buen ganado, ganado lidiante, que pueda ser de base para las excelentes faenas que todo diestro quiere realizar. En ello, a nuestro juicio, está el negocio.

### BARTOLOME GUINDA, A PAMPLONA

Ayer fué firmado el contrato de Bartolomé Guinda para torear el día de Pascua en la plaza de Pamplona.

Guinda alternará con Saturio Torón.

Lidlarán reses de Esteban Hernández o de Villarreal.

### EL 2 DE MAYO

En Madrid confirmará, el 2 de mayo, su alternativa "El Soldado".

La confirmación la hará "El Gallo".

Con ellos toreará Marcial Lalanda.

### DE REGRESO

Con rumbo a España embarcaron el día 15 Curro Caro, Ricardo Torres, Heriberto García, Jesús Solórzano y Florentino Ballesteros.

Desembarcarán el 28.

## Inauguración del nuevo Teatro Parisiana

Ayer, a las seis y media de la tarde, y ante una concurrencia numerosa y selecta, se celebró la inauguración del nuevo Parisiana.

El festival con que se celebró el acontecimiento tuvo lugar a beneficio de tres instituciones beneméritas de Zaragoza: La Caridad, La Santa Hermandad del Refugio y La Tienda Económica.

El programa se desarrolló en la siguiente forma:

Primeramente don Pedro Galán Bergua leyó unas cuartillas, a manera de prólogo, titulado "Pasado, presente, futuro".

Después la jitera Raquel Ruiz cantó unas jotas con el mejor estilo y buen arte.

La Sociedad de Conciertos de Zaragoza interpretó magistralmente "Danzas guerreras del Príncipe Igor" y otra pieza para corresponder a las entusiásticas ovaciones del público, que agradeció adelantándose a saludar el maestro don Antonio Gracia.

A continuación el eminente barítono Sagibarba dió un admirable concierto de romanzas y canciones.

Y, por último, el ilustre poeta y comediógrafo don José María Pemán pronunció una elocuente y brillante conferencia sobre el teatro clásico y moderno, siendo aplaudido en todos sus párrafos.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Zaragoza

#### AVISO IMPORTANTE

Se advierte a los señores colegiados que el día 30 del presente mes termina el plazo para poder presentar en este Colegio las hojas declaratorias del ingreso de utilidades, que, indefectiblemente, han de hallarse en poder de la Hacienda Pública dicho día, a las doce horas.

Zaragoza, 27 de marzo de 1935.—El presidente.

## LOS TEATROS Y LOS CINES

## NOTAS MILITARES

### GACETILLAS

#### HOY SE INAUGURA LA TEMPORADA DE ZARZUELA, CON EL ESTRENO DE "LA DEL MANOJO DE ROSAS"

**Teatro Parisiana.** — La inauguración del teatro Parisiana tendrá lugar esta tarde, con el debut de la Compañía que dirige Emilio Sagibarba, y el estreno de la zarzuela de Ramos de Castro y Sorozábal "La del manojito de rosas".

La cantan Luis Sagi Vela y María Vallojera.

#### "MORENA CLARA"

**Principal.** — En cada representación va en aumento el éxito de la comedia de Quintero y Guillén "Morena clara".

La interpretación es insuperable, y la concurrencia ovaciona a la protagonista, Antonia Ferrero, así como los grandes aciertos de Bardem, Carmen Cuevas, Adela Calderón, Maruja Cuevas, Balaguer, Torrecilla, Sanjuán y demás artistas.

#### LOS ESPECTACULOS "GONG"

**Gran Teatro Iris.** — Ha de ser bien recibida la reparación de los espectáculos "Gong", que tan grato recuerdo dejaron en su anterior actuación. Forma parte de este conjunto la Orquesta "Fatxendas", y en el elenco hay atracciones de todos los estilos, siendo la vedette máxima Trini Morén.

#### HOY SE DESPIDEN STAN LAUREL Y OLIVER HARDY

**Cinema Alhambra.** — Y se despiden con todos los honores, como corresponde a su categoría, porque "Un lío en la familia" es una de las producciones más graciosas que ha realizado esta pareja.

Stan Laurel y Oliver Hardy, con "sus respectivas esposas", hacen verdaderos alardes de comicidad.

#### LUIS TRENKER, EN "EL HIJO PERDIDO"

**Cinema Goya.** — No basta decir que se es realizador de películas, ni autor de guiones, sino que hace falta demostrarlo, como es preciso demostrar que se es autor de cine. Esto es lo que ha conseguido el famoso deportista Luis Trenker, antes "amateur" de la pantalla y hoy primerísima figura.

"El hijo perdido" demuestra que el genio de Luis Trenker no se limita a interpretar protagonistas de películas, sino que "sabe", y sabe bien, buscar el lugar propicio para el desarrollo de una escena, encontrar el argumento ideal e interpretarlo con acierto. Luis Trenker presenta en "El hijo perdido", de la que es autor, director e intérprete, además de los escenarios inimitables del Tiro de guerra, algunos rincones del Nueva York desconocido.

"El hijo perdido" se estrena hoy.

#### CARTELERA

**Principal.** — Compañía del teatro Roma, de Barcelona.

A las seis y media, "Morena clara".

A las diez y media, "Morena clara".

Aristocrático Salón Doré. —

"El rey de los Campos Eliseos", por Buster Keaton. (Estreno). A las tres y media, sesión infantil: Noticiarios, Dibujos cómicos y "Besos en la nieve", por Pedro Terol. En español. Desde las cinco, las sesiones acostumbradas.

**Teatro Circo.** — Temporada cinematográfica.

"Se ha fugado un preso", por Rosita Díaz Gimeno, Juan de Landa y Ricardo Núñez. Hablada y cantada en español.

**Cine Victoria.** — Salón de moda "Con música y astucia", por Ken Maynard y Gloria Shea. A las tres, sesión infantil: "Radio Trullala" y "El que a hierro mata...", por Tom Tyler.

**Gran Teatro Iris.** — Espectáculos "Gong", con Orquesta "Fatxendas" y Trini Morén.

El sábado, debut.

**Iris Park.** — Desde las tres, sesiones de cine infantil: "Amor confiado" y "Los cómplices de los hijos".

**Cinema Alhambra.** — El salón predilecto del público distinguido.

"Un lío en la familia", por Stan Laurel y Oliver Hardy, y "Charlot, en la pista de patinar". Ultimo día. Sesión continua.

**Cinema Actualidades.** — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. "Treinta años en automóvil".

**rontón Cinema.** — Cinco Marzo, 3. "El doctor Frankenstein", por Boris Karloff y Marian Marsch. A las tres, sesión infantil. Stan Laurel y Oliver Hardy.

**Teatro Cine Goya.** — El más confortable salón de espectáculos.

"Las cuatro hermanitas", por Katharine Hepburn, Jean Parker y Frances Dee. Sesiones a las cinco, siete y once.

**Teatro - Cinema Parisiana.** — Compañía lírica de Emilio Sagibarba. Hoy, debut.

A las seis y media, "La del manojito de rosas". (Estreno).

A las diez y media, "La del manojito de rosas".

### DESTINOS EN EL ARMA DE INFANTERIA

Teniente coronel don Luis Calvet Sautoz, de disponible en la primera División al Centro de Movilización y Reserva número 10.

Comandante don José Hernández Arteaga, ascendido del Colegio de Huérfanos de la Guerra a disponible en la quinta División.

Capitanes: Don Carlos Guerra Pérez, del regimiento de Carros número 2 al regimiento 23 (Santander).

Don Pablo Ruiz Álvarez, del regimiento número 22 a la Caja de Recruta número 40 (Bilbao).

Don Fernando Díaz O'Dena, de la Caja de Recruta número 2 al regimiento número 19.

Tenientes: Don Carlos Alva Navas, de la Agrupación de Intervenciones al regimiento número 20.

Don Federico Martínez Soler, de disponible en la tercera División al regimiento número 20.

Don Angel Díaz Borrego, de disponible en la primera División al regimiento número 20.

### DESTINOS EN CABALLERIA

Comandante don Ramón Berritz Ochoa, ascendido de agregado al regimiento de Caballería número 1 a disponible en la quinta División.

### DESTINOS EN ARTILLERIA

Capitán don Manuel Morato de Tapia, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 1 al Centro de Movilización y Reserva número 10.

### DESTINOS EN INTENDENCIA

Comandante don Ignacio Sangüesa Casaurrán, de disponible en la quinta División a la Pagaduría Militar de la séptima División.

### DESTINOS EN EL CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Los auxiliares de obras y talleres (ajustadores) don Francisco de la Torre, don José Roldán y don Jesús Saavedra, de disponibles forzosos en la segunda División al Parque de Ejército número 5.

### DESTINOS EN EL CUERPO DE SUBOFICIALES DEL ARMA DE INFANTERIA

Brigadas: Don Alberto Garrido, del regimiento de Infantería número 18 al de Carros número 2.

Don Juan Solana Laura, del regimiento número 19 al número 18.

Sargentos: Don Luis Martínez, don Agustín Ojanguera, don José Amores, don José Méndez, don Emilio Avellana, don Eloy Iglesias, don Juan García Pajuelo, don Alejandro Gómez y don Antolín Martín Encinas, al regimiento de Infantería número 5.

Don Carlos Muñoz, don Narciso Ambrosio, don Ramón Fernández, don Martín Robles, don Miguel Sánchez y don Manuel Gómez de Rozas, al regimiento número 22.

Sargentos destinados al regimiento de Cazadores de Caballería número 1: Don Carlos Martínez Bazán, don Enrique Miguel, don Agustín Sánchez, don Juan Cabrera, don Honorato Gómez, don Antonio Cruz, don Andrés Méndez, don Ricardo Crespo, don Manuel Bernabé y don Antonio Merino Pulido.

### KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID LA VOZ DE ARAGON

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

Don Martín Octaóñ, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.

Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 3.

drán que ser presentadas, precisamente, por dos profesores de música de la localidad, socios de la Filarmónica, que con sus firmas acrediten dicho extremo.

4. Todas las facilidades indicadas podrán hacerse efectivas desde 1.º de abril próximo.—LA JUNTA DE GOBIERNO.

## LOS OFRECIMIENTOS DE ELECTRICAS

### En su Memoria del año 1933 afirmaba que en 1934 aumentaría la potencia de Zaragoza

Y SE FUE LA ENERGIA A CALATAYUD Y HUESCA, BUSCANDO NUEVO ESPACIO PARA SUS HAZAÑAS

La Memoria editada por Eléctricas Reunidas en 1934 dando cuenta de su actuación en 1933 y propósito para 1934, declara solemnemente que "EFECTUARA LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA CORRECCION DEL FACTOR POTENCIA DE ZARAGOZA, AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LAS LINEAS DE ALTA TENSION".

Parece lógico que tras esos propósitos declarados en Memoria vendrían en 1934 realizados los trabajos consiguientes para dotar a la ciudad de esta falta de potencia que reconocía. Mas no fué así. Lo que hizo Eléctricas, siguiendo su iniciada gestión de años precedentes, fué buscar "nuevo espacio para sus hazañas".

Y se encaminó a Huesca, a Calatayud, a Morata, haciendo tendidos

## ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

## TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

## CINEMA GOYA

### EL SALON DE CATEGORIA UNICA

Mañana, estreno  
Un film típico de LUIS TRENKER,  
único y gigantesco, que dejará huella admirabile en la nunca bien alabada cinematografía

## EL HIJO PERDIDO

Las montañas y los rascacielos  
El alma hambrienta del joven campesino  
y el hambriento cuerpo de Nueva York  
Paisajes maravillosos  
Crestas inaccesibles y deportes magistrales

Hoy, último día  
Las cuatro hermanitas  
por Katharine Hepburn

de 60 kilómetros para llevar fuera de la ciudad de su residencia el flúido que a ésta le hace tanta falta.

Eléctricas Reunidas ha dejado incumplidos sus ofrecimientos, no ante la ciudad, sino ante sus propios accionistas, para los que va impresa la Memoria de sus actuaciones anuales.

Poco podemos esperar de una rectificación de criterio en el Consejo de Administración de la entidad citada. Allí sólo se mira que el ascenso de los beneficios sea mayor cada año, sin tener en cuenta los intereses de la ciudad de donde "extraen" el dinero y sin preocuparles el ambiente contrario que tienen, seguros de que en todo momento responderán los encargados de velar—por su cuenta y razón—de que el negocio más grande de España siga dando sus rendimientos.

### FACILIDADES

## Sociedad Filarmónica de Zaragoza

Al objeto de formar un núcleo de aficionados a la buena música, que pueda constituir el día de mañana la futura Sociedad Filarmónica, fomentando al propio tiempo la cultura musical, la Junta de gobierno ha acordado dar facilidades para el ingreso en la Sociedad a los jóvenes de hoy día que, por su afición o entusiasmo por tan bello arte, sean, más adelante, los que integren nuestra Filarmónica.

En virtud de tal acuerdo, se dispone lo siguiente:

1.º Los hijos o hijas de socio, de edad de catorce a veintidós años, podrán ingresar y pertenecer a la Sociedad Filarmónica con el abono de cuota mensual reducida de tres pesetas.

2.º Los jóvenes de uno u otro sexo que cursen estudios en algún establecimiento oficial de enseñanza (Universidad, Instituto, Escuela de Música, Normales, etc., etc.) cuya edad sea, igualmente, de catorce a veintidós años y previa presentación del carnet correspondiente, podrán también inscribirse y pertenecer a la Sociedad con la misma cuota reducida de tres pesetas mensuales.

3.º Para conceder iguales facilidades a los que profesen y vivan de la carrera musical, en todos sus aspectos, podrán ingresar en la Filarmónica con la misma cuota reducida de tres pesetas los señores y señoras profesores de música que ejerzan su profesión, así como las personas que, por dedicarse a la industria o comercio de esta clase, vivan a favor de una u otra.

Las personas que lo soliciten ten-

# Noticias y comentarios generales

## DE ENSEÑANZA

### EXCELENCIA

La "Gaceta" ha traído la concesión del pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Benito y Mampel, catedrático de la Facultad de Derecho de Zaragoza.

### AMPLIACION DE MATRICULA

Se amplía la inscripción de matrícula para los alumnos no oficiales, sólo para este curso, y sin que sirva de precedente, desde el 16 de abril hasta el 15 de mayo, quedando cerrado dicho plazo a las doce horas del citado día.

### LA GRATIFICACION DE ADULTOS

La Ordenación de Pagos pide que por la Habilitación se formen las nóminas para el pago de la gratificación de adultos por 10 días de febrero.

Por otra parte, con la prórroga del presupuesto para un trimestre, lleva consignada cantidad suficiente para otros 40 días.

### NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Han sido nombradas maestras interinas doña Julia Vicente Cardona, número 308 de la lista, para Orés, párvulos, y doña María del Carmen Alonso García, número 15 de la lista, para Torralvilla, niñas.

### VIDA SOCIETARIA. — ASOCIACION DE MAESTROS DE LOS PARTIDOS DE ZARAGOZA

La Asociación de Maestros de los partidos de Zaragoza celebró Junta extraordinaria para fijar los acuerdos que el representante ha de llevar a la asamblea de Madrid.

Referente a la provisión de escuelas se tomaron los siguientes acuerdos:

Ingreso en el Magisterio por oposición. En los concursos de traslado la preferencia será el número del escalafón, teniendo que permanecer en la nueva escuela el maestro que se traslade el siguiente tiempo: al trasladarse la primera vez, 3 años; la segunda, 5 años; la tercera, 6, y la cuarta, 7. Los maestros que permuten estarán en sus nuevos destinos 10 años.

Sobre las direcciones de graduada se acordó que en lo sucesivo todas ellas se provean por elección entre los maestros de la escuela.

Se habló de las suprimidas vacaciones de primavera y se tomó el acuerdo de que la Asociación de Maestros gestione del Consejo provincial se respeten dichas vacaciones, porque así conviene a la Escuela y en ninguna otra provincia han sido modificadas.

En el escalafón no deben crearse nuevas categorías mientras haya maestros en la de 3.000. Que pasen todos los maestros de la categoría de 3.000 a la de 4.000. La creación de plazas deberá hacerse proporcionalmente entre las distintas categorías.

En los Consejos provinciales que haya tantos maestros como inspectores.

Gestionar del Ayuntamiento que en el Patronato de Colonias escolares haya una representación del Magisterio.



### Campeón aragonés de fútbol "amaeur"

ARENAS, 5 - ESPAÑOL, 2. — Este encuentro, que resultó bastante entretenido, se celebró el pasado domingo, por la mañana, en el terreno del Amistad.

El Arenas presentó su equipo "retocado" y en plan de probatina. No dió mal resultado, pues a lo largo del partido pusieron un entusiasmo enorme y demostraron cierta superioridad sobre el Español. La primera mitad terminó uno a cero para el Arenas, conseguido por Badía.

En la continuación marcaron nuevamente los areneros Badía (2), Mallón y Carlos. Armendáriz y Arbonés consiguieron los dos goals del Español.

Arbitró bien Giménez.

\*\*\*

### ZARAGOZA, 1 - AMISTAD, 0.

El público se percató del interés que encerraba el encuentro entre zaragozistas y los chicos de Movera y acudió en gran cantidad al campo de la calle del Asalto.

Y no salió defraudado.

Pocas veces podrá verse un partido jugado con la limpieza y el ardor que unos y otros pusieron por conseguir la victoria.

La lucha fué interesante en todo momento, pues hasta pocos minutos antes de finar el marcador señalaba el empate a cero, fiel reflejo de lo que ocurría sobre el césped. Los esfuerzos de los delanteros por "romper el fuego", se estrellaron ante la magnífica actuación de ambos tríos defensivos y en continuo forcejeo, que dió gran emoción al "match", fué creciendo el interés del público.

A decir verdad el triunfo conseguido por el Zaragoza fué justo, pues si bien el juego fué muy nivelado y lo mismo el tanteo pudo inclinarse favorable al Amistad, el Zaragoza supo aprovechar bien la ocasión para batir a Pomed. Tal como se desarrolló el juego el vencedor debía de ser lógicamente el más oportunista y el Zaragoza lo supo ser. El autor de la victoria fué Escuer que, cuando el empate habido hasta entonces se consideraba como definitivo, se "coló" entre la defensa y cruzó un tiro magnífico. En los últimos minutos estuvo en un tris que el Amistad empatara.

\*\*\*

El arbitraje de Bernardos fué acertadísimo y los equipos fueron: Amistad: Pomed; Moriones, Fraguas; Lucio, Ramos, Bull; Cedros, Iranzo, Pallarés, Abizeuren y Pepín. Zaragoza: Elizaguirre; Uriarte, Iruretagoyena; Elizaguirre, Bustamante, Alvarito; Juan Tomás, Amestoy, Escuer, Escosa y Mario.

### Campeonatos universitarios de atletismo

Van dándose fin a los entrenamientos para estos campeonatos. Los atletas van dando muestra de sus posibilidades, augurando una de las luchas más cerradas que en esta

clase de competiciones hemos visto. El entusiasmo entre los estudiantes es enorme. A la última sesión de entrenamientos han acudido más de sesenta atletas de diferentes equipos. No cabe duda que las marcas han de ser estupendas, a juzgar por las demostraciones que a lo largo de los entrenamientos han venido dándose.

Para la lucha por equipos se presentan seis Centros diferentes: Medicina, Derecho, Ciencias, Escuela Industrial, Comercio y Bachillerato. El pronóstico no es difícil: Medicina.

Ahora bien; individualmente la cosa cambia; todas las pruebas han de ser defendidas hasta lo último por los diferentes elementos; no obstante vamos a aventurar un pronóstico, quizá algo atrevido, de lo que ha de dar de sí la primera jornada de estos campeonatos.

Los 400 metros es una de las más difíciles de pronóstico. ¿Ibarz? ¿Zabala? ¿Miranda? ¿Sánchez?... Creemos que Ibarz. Los 1.500 han de ser, sin disputa, o para Hernández, ganador del pasado cross, o para J. Marqueta. La javalina no ha de dar mucho de sí en cuanto a marca. Iturzaeta, Ucedo y A. Marqueta pueden ser los tres primeros. Fernández o Arrabalaga, la altura, y lle-

gamos a la prueba "clou", la pértiga, que nos ha de dar una lucha fantástica. Cuatro hombres hay en pugna y cualquiera de los cuatro puede ganar. ¿Será García Ros?... Y, finalmente, los relevos han de ser para Derecho.

Adviértese a todos los que hayan de inscribirse que se han establecido unas marcas mínimas, sin las cuales no se podrá clasificar nadie, que son: altura, 1'30 metros; pértiga, 2'00 m.; longitud, 4'75 m.; peso, 7'00 m.; disco, 20'00 m.; javalina, 25'00 metros.

Asimismo se recuerda que el plazo de inscripción termina el día 30 de este mes y que los de las escuelas especiales deberán hacer esta al delegado de Medicina J. Marqueta, mediante el pago de una peseta.

El orden de pruebas es el siguiente:

- Día 31 de marzo. — Eliminatorias de 400 metros lisos. Saltos de pértiga. Final de 1.500 metros. Saltos de altura. Final de 400 metros. Lanzamiento de javalina. Relevos 5 x 100 metros.
- Día 7 de abril. — Eliminatorias de 100 metros lisos. Lanzamiento del peso. Final de 800 metros. Lanzamiento del disco. Final de 100 metros. Saltos de longitud. Relevos olímpicos (800, 400, 200 y 100 metros).

### Fútbol modesto

STADIUM DE TORRERO, 3 - LA SALLE, 0. — El domingo último se enfrentaron los reservas de los equipos mencionados.

Comenzó el partido con un ligero dominio por parte de La Salle, que bien pronto pasaron a dominados, pues los del Stadium se crecieron obligando a hacer una falta cerca del área que, sacada muy bien por Martínez marcó de un soberbio tiro. Siguió el dominio del Stadium y un centro de Jesús fué rematado por Martínez, consiguiendo el segundo goal.

Una arrancada del Stadium por el ala izquierda rematada por Martínez, que va a estrellarse en el larguero, y una acertada intervención de Jesús, marcó el tercer tanto, y con este resultado terminó el primer tiempo. El segundo fué de juego alterno, sin que ninguno de ambos equipos marcara.

Los vencidos fueron: Morlanes; Miralle, Aniano; Sierra, Romualdo, Larriba; Arbej, Espés, Bernabé, Villan, Pérez.

Y los vencedores: Hilario; Lajusticia, Gallego; Pablo, Valero, Blasco; Gracia, Mayoral, Martínez, Pascual, J. Serrano.

### Una nota del Comité interino de la F. A. A.

Dice así: "Estando muy adelantados los trabajos que realiza el Comité interino de la F. A. A. para la constitución definitiva de la misma, se ruega a cuantos Clubs deportivos se interesen por el atletismo acudan a la reunión que se celebrará el próximo viernes, día 29 del actual, a las siete y media de la tarde, en la Facultad de Medicina".

### En el Velódromo de Torrero

El domingo, a las cuatro de la tarde, con un tiempo espléndido, se celebraron, con gran brillantez y ante numeroso público, las anunciadas carreras en el Velódromo de Torrero. La nota más saliente de la reunión

### COTIZACION DEL DIA

### BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49  
DIA 27 DE MARZO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 % .....	74'60
Exterior 4 % .....	89'25
Amortizable 4 % 1908 ...	84'90
Id. 5 % 1920 .....	97'75
Id. 5 % 1926 sin impuesto	102'40
Id. 5 % 1927 .....	102'50
Id. 5 % 1927 .....	93'75
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	
Id. 5 % 1929 sin impuesto	102'40
Id. 3 % 1928 .....	79'10
Id. 4 % 1928 .....	94'25
Id. 4 1/2 % 1928 .....	
Oblivaciones Tesoro 5 % octubre 1933 .....	101'25
Bonos oro de la Tesorería 6 %	244'50
Deuda Ferroviaria 4 1/2 % .....	94'00
Id. Id. 5 % .....	101'80

### ACCIONES

Banco de España .....	
Chades A. B. C. ....	385'00
Telefónicas P. ....	119'30
Id. O. ....	105'25
Ferrocarriles Nortes .....	
Id. M. Z. A. ...	197'50
Explosivos .....	523'00
Fabacos .....	
Minas del Riff .....	
Petróleos .....	
Española de Petróleos .....	26'00
Banco Zaragozano .....	
Eléctricas Reunidas .....	162'00
Tranvías de Zaragoza .....	
Metro Madrid .....	124'00
Menjemor .....	143'00
Tesoros 5 % octubre 1933 .....	101'25
" " abril 1934 .....	
" " 4 1/2 julio 1934 .....	
" " novbre. 1934 .....	102'15

### OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1932 .....	78'50
Id. Id. 6 % 1924 .....	
Id. Id. 6 % 1931 con .....	86'00
Id. Id. 6 % 1931 sin .....	
Eléctricas Reunidas 5 % .....	94'00
Hidrográfica del Ebro 6 % .....	95'00
Nortes 1.ª Serie .....	61'30
M. Z. A. 1.ª Hipoteca .....	251'00
B. Hipotecario España 4 % .....	
Id. Id. Id. 5 % .....	
Id. Id. Id. 6 % .....	
Banco Crédito Local 5 % .....	
Id. Id. Id. 5 1/2 % .....	
Empréstito Argentino 6 % .....	

### MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre París .....	48'35
Id. Id. Londres ...	35'15
Id. Id. Berlín .....	2'94
Id. Id. New-York ...	7'35
Id. Id. Roma .....	66'65
Id. Id. Zurich .....	237'75
Id. Id. Belgas .....	150'00

## LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — Juan de Capistrano; Sixto III, papa; Rogato y Successo, mártires; Dorotea, virgen; Prisco, Malco y Alejandro, mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Correa, en Santa Mónica o la Gracia en el Hospital.

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos, comuniones conmemorativas en todas las iglesias donde se halla establecida la Obra, y por la tarde Hora Santa oficial en San Cayetano, a las cinco. También hay Hora Santa en Jesús Reparador, Colegio de Sordomudos, Padres Capuchinos, Hospital de Convalecientes, Santa Engracia y oratorio de las Delicias; a las seis, en las Madres Escolásticas.

En San Pablo, a las siete y media, misa y ejercicio cuaresmal para las Esclavas de los Dolores, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa la misión para niños.

En Santa Cruz, a las tres de la tarde, Vía-Crucis.

En Santa Catalina, a las ocho, misa y ejercicio del mes de San José, y por la tarde, a las siete, continúa los ejercicios espirituales para caballeros de las Conferencias de San Vicente.

Sermones de Cuaresma. — Al anochecer, en San Gil, por el R. P. Hernández, y en Santa María Magdalena, por el R. P. Velilla.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a seis de la tarde, en la Encarnación.

Mañana, en las Adoratrices Adoración Nocturna. A las diez de la noche en la capilla de Padres agustinos haciendo la vela el turno sexto (Corpus Christi).

## NOTAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Vicente Vergara Lagarde, José Alava Laboreria, Ovidio Lavilla Vicente, Eloísa Díaz Soler, Joaquín Francisco Pérez Embid, Pascual Carreras Muniesa, Maximiliano Asso Carranza, José Luis Escusa Crespo, Azucena Beltrán Echegoyen, Tomás Esteruelas Gracia, Asunción Gracia Salas.

Defunciones. — Justina Espinosa, 89 años, Cerdán, 41; Carmen Martínez, 18 años, Avenida de Madrid, 219; Enrique Mendoza, 9 meses, Agustina de Aragón, 8; María Jesús Calatayud, 10 años, Madre Sacramento, 24; Valentín Melendo, 80 años, Hospital civil; Simón Zabala, 36 años, idem; Feliciano Valera, 75 años, Armas, 103; Agueda Peralta, 81 años, Calvo, 60; Esperanza Gracia, 42 años, Facultad de Medicina; Gregorio Jiménez, 17 años, Camino Casablanca.

era la participación de Santiago Mostajo.

El resultado de las pruebas fué el siguiente:

Primera carrera, de persecución a la australiana: Venció el equipo constituido por Cabrera II y Valero Oróñez, en lucha titánica con el constituido por Barbero e Ibarra.

Segunda, por eliminatorias, para todas las categorías, excepto los principiantes. Resultó vencedor Mostajo, en forma admirable; segundo, Serrano.

Tercera carrera, por eliminatorias para principiantes. Vencedor Barbero; segundo, Hernando.

El "clou" del programa lo constituía la carrera a 120 vueltas, con "sprints" cada diez, que terminó con este resultado:

- 1.º Primero, Manuel Ginés, 41 puntos, en 1 hora 4 minutos 20 segundos.
- 2.º Cabrera, 40 puntos.
- 3.º Serrano, 26 puntos.
- 4.º Casanova, 21 puntos.
- 5.º José Catalán, 20 puntos.

**DEPOSITARIO EXCLUSIVO**

de las bicicletas "ORBEA", "G. A. C.", "RAFAGA", "B-H.", "EX-PRESS", "AVION" y "ESPAÑA", marcas preferidas por los ases del ciclismo, nacionales y extranjeras, por ser las de mayor garantía. Inmenso surtido de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

Ventas al por mayor y detall

BLAS LATRE. Coso, 134.—Zaragoza

**El Banco Hipotecario de España**

Lleva prestados desde su fundación más de

**Dos mil millones de pesetas**

Es el Banco a donde acude todo propietario de

**Fincas rústicas y urbanas**

Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos. Informes gratuitos. Pidase al agente.

**D. ANSELMO GRACIA FORCES**

Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

**GRAN ESTABLECIMIENTO** de bicicletas y accesorios, más barato que nadie. Pintado a fuego. Constrúyense triciclos de reparto.

Todo en **"EL RELAMPAGO"**

PLAZA DE LA SEO, 13 (Esquina a Don Jaime)

# Comentarios e información regionales

## Calatayud

EN LA BIBLIOTECA GRACIAN.— El pasado martes ocupó la tribuna de esta Biblioteca el genial artista don José Llanas, disertando sobre el tema "El espíritu en el arte del siglo XX."

Su bella conferencia sobre el tema en el que tan documentadísimo se ha mostrado siempre el Sr. Llanas, fué seguida con creciente interés por el selectísimo público que llenaba el salón.

Al finalizar su conferencia sonaron en su honor grandes aplausos y recibió muchas felicitaciones, a las que nos unimos con gran entusiasmo.

## Gallur

ESCUELAS.— Tras mucho luchar y pensar en soluciones al problema de escuelas, se ha llegado a conse-

guir el que hayan empezado las obras; hará un grupo con cuatro clases el contratista don Francisco Bueno Jiménez.

Opinamos que no es suficiente para llenar las necesidades de la enseñanza. Debe acometerse la construcción de otro grupo escolar para ocho clases y hacer graduada la enseñanza.

Sabemos que el Ayuntamiento tiene encargada la relación de proyectos para este nuevo grupo y esperamos hagan las gestiones con la rapidez que las necesidades exigen.

Existe el propósito de construir un edificio con destino a Casa-Ayuntamiento.

Verdaderamente en la forma que hoy están instaladas las oficinas dice poco en favor del pueblo.

Otro hecho que no debe despreocupar a los concejales es la traída de aguas. Es deprimente que un pueblo



rodeado de agua y en condiciones inmejorables para acometer la traída, se encuentre sin los beneficios que supone el disfrute de tan importante servicio.

En la Confederación Hidrográfica del Ebro se estaba confeccionando el proyecto de cubrimiento del barranco y esperábamos un informe favorable. ¿Qué hay sobre este asunto?

También esta obra es de extraordinario interés, por ser ese barranco un foco de infección.

¿Y del muro de contención del kilómetro 1 de la carretera Gallur-Sangüesa, que hace más de tres años está proyectado?

El proyecto obra, creo que aprobado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas. Este muro se encuentra derruido, perjudicando el firme, por el que difícilmente pueden hacer cruce dos vehículos al mismo tiempo, constituyendo, además, un verdadero peligro por coincidir precisamente con una curva pronunciadísima.

En la Prensa del día 15 anunciaban se remediarían los daños causados por las inundaciones de la provincia de León. En cualquier provincia se aprecia más influencia e interés que en ésta.

En Gallur, hace varios meses, una tormenta arrasó las dos terceras partes de tierra; lo más rico, lo mejor de la huerta, quedó deshecho. Las autoridades y el diputado señor Guallar pidieron se remediara la situación en que quedaba este pueblo; nada se ha conseguido.

Lo mismo sucedió cuando en otra ocasión el río Ebro, desbordado, arrasó gran parte de la huerta.

Ni las autoridades, ni nadie, quieren dar un paso para pedir. ¿Para qué? De la provincia de León se acuerdan; ¿y de la de Zaragoza? ¿Qué consiguen los que representan a ésta en Cortes?

En días sucesivos hablaré de otros problemas insolucionados.— REMIRO.

## La Muela

El domingo, día 24 del actual, se reunió la Comisión organizadora del homenaje que, días pasados, dedicaron al muy ilustre señor don Vicente

## San Juan de Mozarrifar

NECROLOGICA.— En el barrio de San Juan de Mozarrifar ha fallecido doña Elvira Martínez Sánchez.

Ferviente católica, murió confortada con los auxilios espirituales y la bendición del vicario de Cristo Nuestro Señor.

¡Ha muerto doña Elvira! Así, sencillamente, la han llamado durante diez lustros la legión de alumnas que en ese tiempo recibieron sus enseñanzas en esta escuela rural que tomó de niña y ha dejado al término de la edad jubilable.

Una vida entera dedicada al sacerdocio de la enseñanza. Las nietas de sus primeras alumnas aprendieron también de ella.

Acabamos de acompañar a esta maestra benemérita y mujer ejemplar a su morada postrera. Recontamos: están todas las alumnas de vuelta por este camino del "adiós para siempre". Alumnas que cuentan más de medio siglo y alumnas juveniles. ¡Qué mejor ejecutoria de una vida! Poderes reales, con la realeza de su valor.

Descanse en paz la que ha sido maestra ejemplar, madre de sus discípulas que ahora lloran con todo el vecindario del barrio de San Juan la pérdida irreparable.—F. GRACIA EMBID.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

## Samper de Calanda

HALLAZGO.— El día 17 del actual, en la carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetro 67, fué hallada una maleta, usada, con ropa y otros objetos.

Esté depositada en la Alcaldía de Samper de Calanda (Teruel), que hará entrega a quien acredite ser su propietario.— C.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### VENTAS

**MUEBLES.** Vendo mesa de comedor, aparato de luz, filtro, lavabo de caballero, mesita centro, sillones y otros varios. Forment, 14, principal.

**URGE** vender piano baratísimo. Razón, calle del Pilar, 10, segundo.

**A** ONCE pesetas mes, sin pago entrada, alfombras, vajillas, relojes, estufas, lámparas, libros, cristalerías, coches niños, bicicletas, máquinas fotográficas, neveras y otros artículos. Luis Parellada. Independencia, 16, entresuelo. Teléfono 47-38.

**SE VENDE** un depósito de hierro de 1.000 litros, completamente nuevo. Cadena, 36, segundo, Zaragoza.

### VARIOS

**BONITO** negocio: Por 5.000 pesetas doy máquina pisar, bordar, especial, festón, incrustación y dos de vainicas. Igual vendo las seis separadas. Plaza San Cayetano, 1.

**ARTISTA** sin trabajo y enfermo, de 75 años de edad, espera ser favorecido con algún trabajo en dorado o restauración de imágenes o algún donativo para su sustento. Calle del Serón, núm. 6, piso primero derecha (próximo a calle del Azoque).

Lea usted "La Voz de Aragón"

**¿QUIERE** crecer 9 centímetros o desarrollar cualquier órgano? Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribid, Independence Institute, Apartado 1.248, Barcelona (Incluir sello).

**SASTRE.** Vuelvo, reformo toda clase de prendas militar y paisano; también hago toda clase de arreglo; precios muy económicos. San Lorenzo, 20, tercero.

**OPORTUNIDADES:** Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

**SEÑORITA:** ¿Quiere vestir elegante con los últimos figurines de París? Visite las Modas de Manolita Bisbal. Reconquista, 5, segundo.

### NODRIZAS

**CASADA,** 28 años, primera, se ofrece para criar en su casa. Flandro, 21, primero derecha.

**SE OFRECE** ama casada, 24 años, ocho días leche, para criar en su casa. Dirigirse, Manuel Bona Pasamar. Magallón (Zaragoza).

Verdadera liquidación de todas las existencias por traslado de local

# Muebles--Vda. Guerri

Camino SAN JOSE, números 13-15-17

## Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

ABONOS - SEMILLAS - INSECTICIDAS - PIENSOS

Garantías de graduación. - Precios económicos

No comprar sin consultar antes a esta Asociación

## CAJA DE AHORROS

Los más altos intereses permitidos por la Ley.-La Asociación responde con todos sus bienes de los capitales impuestos en su Caja de Ahorros

### RINON Y VIAS URINARIAS

**ANTONIO MARRACO**  
RINON Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Plaza de la Constitución, 4  
Teléfono 51-54

### PULMON Y CORAZON

**Dr. ALLOZA**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
E. FERMEADES DEL PECHO  
ENFERMEADES DEL CORAZON  
De 10 a 12 y de 3 a 5  
COSO, 110, pral. Teléf. 33-48

### GARGANTA, NARIZ y OIDO

**Daniel de San Pío**  
Especialista  
GARGANTA — NARIZ — OIDO  
Cinco de Marzo, 2. Teléf. 2844-4567  
ZARAGOZA

### DENTISTAS

**IGNACIO ANSUATEGUI**  
ODONTOLOGO  
HA TRASLADADO SU CONSULTA  
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

### DIGESTIVO

**Reynaldo Melendo Cabrerizo**  
Médico  
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X  
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Independencia, 14, 1.º.—Teléf. 46-41

### Hemorroides, Varices, Ulcera

**CLINICA LACAUSTRA**  
(antigua de la plaza de la Seo)  
SE HA TRASLADADO  
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54  
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

## FARMACIA DR. FACI

abierta día y noche  
coso 94. telef. 1780

Los MUEBLES más baratos, los mejores contruidos, los últimos modelos, los encontrará Ud. en

# Muebles NOGARA

Fabricación propia CONDE DE ARANDA, 60



# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

## MAS DE LA FERIA DE MUESTRAS

### Aragón no debe abandonar la idea de una Exposición magna Valencia piensa en una Exposición flotante que cueste catorce millones

Nuestro comentario de ayer, sobre la celebración de la Feria de Muestras en el presente año y con mayor amplitud que el anterior, ha sido favorablemente acogido en los Centros económicos de la región.

La opinión unánime es que la Feria de Muestras no debe abandonarse, visto el éxito inicial. Precisa ir al estudio detenido de los proyectos, para ver la posibilidad financiera de acometer la deseada gran obra.

Una vez determinado el proyecto a realizar y aceptadas sus posibilidades económicas la elección de lugar para las edificaciones no sería tarea difícil, en la creencia de que los gestores habrían de encontrar las máximas facilidades en los organismos oficiales y, posiblemente, una ayuda económica del Estado, que justamente correspondería a Aragón por su plausible esfuerzo.

Veamos lo que precisamente en estos días se ha hecho en Valencia en torno a un gran proyecto, también de propaganda de muestras:

La Federación Industrial y Mercantil de Valencia ha celebrado una sesión con motivo de la Exposición de La Unión Naval de Levante. En este acto ha expuesto el ingeniero señor Buigas—creador de las famosas fuentes lumínicas de la Exposición de Barcelona—la idea de llevar a cabo en Valencia la construcción de una nave luminosa que sería exposición flotante que recalaría en 180 puertos durante siete años. La nave luminosa será un muestrario de armonías cromáticas por fuera y una manifestación de nuestra potencialidad, industrial, agrícola y comercial en su interior. El presupuesto para esta obra es de 14 millones de pesetas, y los valencianos confían en obtener la protección del Estado.

El nuevo buque-exposición será botado en 1938.

Si Valencia, ante proyecto semejante, no se achica, ¿por qué en Aragón hemos de vacilar ante la posibilidad de nuestra gran Feria de Muestras?

## Dos notas en relación con el problema remolachero

### NOTA DEL SINDICATO AGRICOLA DE ZUERA

“El Sindicato Agrícola de Zuera llama la atención de todos los pueblos interesados en la cuestión remolachera, a fin de que presten la máxima atención a la resolución inmediata de la contratación para la próxima campaña.

En Madrid se están realizando en estos momentos gestiones decisivas y es preciso que los cultivadores aragoneses den sensación de lo que son y de lo que reclaman.

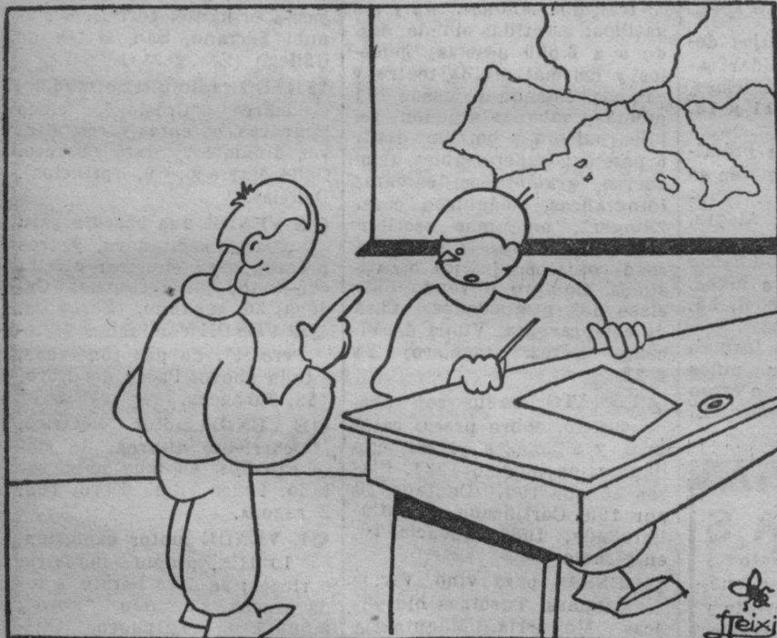
En consecuencia, recomendamos a todos los pueblos remolacheros de nuestra región que sin pérdida de momento pongan telegramas al ministro y al subsecretario de Agricultura y a los diputados aragoneses, urgiendo una solución al problema acorde con la justicia de las peticiones formuladas a la Comisión Arbitral Agrícola.”

### EN MADRID PROSIGUEN LAS GESTIONES

MADRID.—Continúa la comisión aragonesa, que gestiona en Madrid la solución del problema remolachero, actuando activamente. Como las gestiones han de prolongarse hasta final de semana han acordado suspender el acto que se proponían celebrar el sábado en la Cámara Agrícola los elementos remolacheros hasta el regreso de la comisión.

## Clase de geografía

Por “Teixi”



—Este es el mapa de Europa, ¿verdad?  
—¡Hoy, sí!

## SOPLA EL CIERZO

### CUENTO JUDIO

La ley prohíbe que se toque dinero el “sabbat”.  
Un judío va en busca del rabino, y le dice:



—Quisiera hacerle una pregunta: ¿Está permitido recoger en sábado una moneda de oro que encontramos en el suelo?

El rabino reflexiona a cariciándose la barba, y dice:

—No sé qué responder, hijo

mío. En primer lugar hoy no es sábado, y en segundo lugar... no veo ninguna moneda en el suelo.

### DOS DE LA VELA Y DE LA VELA DOS

Amplían la “base impositiva” del impuesto de inquilinato.

El Ayuntamiento siempre encuentra manera cómoda de aumentar los ingresos.

Claro que el público, en materia como el impuesto de inquilinato, siempre encuentra también manera cómoda de no pagarlo.

Porque si fuéramos a hacer caso de las intenciones municipales, las cuentas con respecto al contribuyente serían siempre: “dos de la vela y de la vela dos”.

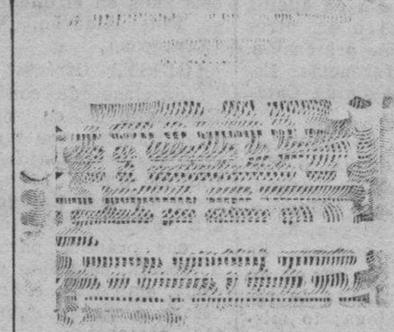
### LIMPIEZA EN SECO

Las limpiezas del Canal siempre acaban en lo mismo.

Quince días sin agua la ciudad, para quitar un poco de barro en una curva donde atascan las barcazas.

Claro que si el Canal tuviera buenos materiales podría limpiar fondos sin quitar el agua y echarse fuera unas toneladas de barro.

Pero es más cómodo limpiar en seco y a la pala y que el barro vaya a las cañerías de los vecinos.



### EN ABRIL

## Asamblea de la Federación de Sindicatos de Iniciativa

Durante los días 7, 8 y 9 de abril se celebrará en Madrid y Alcalá de Henares la asamblea anual de Sindicatos de Iniciativa y Sociedades de Atracción de Forasteros.

Se calcula asistirán representantes de más de setenta Sociedades españolas.

Tomarán también parte en las deliberaciones delegaciones del Patronato del Turismo, Transmediterránea, Ferrocarriles, Grupo Parlamentario de Turismo y directores del P. N. T. en el extranjero.

La reunión de apertura se celebrará en el domicilio social del P. N. T., en Madrid, y las de trabajo en el Paraninfo de la antigua Universidad de Alcalá de Henares.

Los señores asambleístas serán obsequiados en la Hostería del Estudiante, en Alcalá, y el Ayuntamiento de Madrid les prepara diversos agasajos.

## URBANISMO

### El ensanche y la modificación de rasantes de las calles de Antón Trillo y Bureta

Por nota facilitada en la Alcaldía sabemos que ayer visitó al alcalde, para gestionar el ensanche de la calle de Antón Trillo, una comisión de propietarios de la misma.

La petición es oportuna, ya que, según noticias, cierta importante Empresa pretende convertir la antigua residencia de los condes de Bureta en un gran palacio comercial.

El señor Delmás manifestó su identificación con los peticionarios en el deseo de que desaparezca un callejón infecto que resultaría absurdo contraste urbano frente al modernísimo edificio que se pretende construir.

El presidente ejerciente dijo a sus visitantes que por su propia iniciativa la Comisión de Fomento había acordado pasara a estudio del arquitecto municipal el ensanche y modificación de rasantes de las calles de Antón Trillo y Bureta.

Estamos completamente de acuerdo con el señor Delmás en esa iniciativa. No se debe dar un paso, en cuanto a urbanización se refiere, dentro de algunos sectores de la ciudad, sin que se tienda a hacer desaparecer esos callejones, focos de infección, sucio contraste con cualquier edificio que en sus proximidades se levante. El Ayuntamiento hará bien en apoyar el deseo de los vecinos de Antón Trillo. Nosotros llegaríamos todavía más lejos en lo de reformar ese sector tan activo de la ciudad: nuestro criterio sería prolongar el callejón de Antón Trillo convertido en calle hasta la de Perena, que ensanchada a su vez, fijada su rasante y hechas desaparecer sus escaleras quedaría ampliado ese sector y creada una nueva zona comercial de gran porvenir, por hallarse en el corazón de la ciudad.

Sabemos al señor Delmás entusiasta de la iniciativa, y la Comisión de Fomento identificada con él; la ciudad lo desea también.

Creemos lógicamente que la mejora no se haga esperar.

## MADRID AL DIA

### El centenario de Lope de Vega

En estos últimos días ocupa la atención pública madrileña, de una manera preferente, nada menos que Lope de Vega. Pasado el período conmemorativo de su centenario volverá a caer en el silencio del olvido, y continuará siendo tan ignorado e impopular como hasta aquí.

Dírase que todo prestigio ungido por la sapiencia erudita y oficial conserva a través del tiempo una perduración sólo comparable a la de las momias egipcias.

¡El centenario de Lope! ¡Cuánta tinta y papel, cuánto discurso se consagra a Lope de Vega! Esto nos trae a la memoria aquella otra desatentada conmemoración análoga del centenario de Cervantes, que consiguió lo que quizá no consiga éste, que fué ponerse de moda, hasta el extremo que resultaba de muy mal tono, lo mismo entre la aristocracia que entre la mesocracia y la “rastacueracia”, no mostrarse cervantista.

Aquellas innumerables ediciones de todos los tamaños y de todos los precios, incluso aquella, que parecía imaginada por Herodes, para los niños de las escuelas, que se dormían los angelitos con la “Historia del cautivo” y el famoso discurso “sobre las armas y las letras”.

Y la edición lujosísima, que se compraba a requerimiento de la “Señora esposa” del nuevo rico, que luego, en su fuero interno, se sentía defraudada porque “El Ingenioso Hidalgo” no se parecía en nada a “María o la hija del hortelano”.

Lo mismo va a suceder con Lope en esta ocasión; o, mejor dicho, peor; porque el Teatro de Lope sobre la escena puede que resulte bien, pero leído —seamos francos en medio de tanta pedantería— es verdaderamente soporífero.

Sin embargo vamos a contribuir nosotros de una manera más eficaz a la mayor gloria e inmortalidad del “Fénix” con una iniciativa, que no calificaremos de modesta, sino, por el contrario, de muy trascendental: ¿Por qué todas las energías, el fósforo y la saliva que se gastan hablando de Lope y su obra, no se emplean en arrancarle al Gobierno la construcción y sostenimiento de un gran teatro del pueblo, con cinco mil localidades, buenas condiciones acústicas o instalación moderna de altavoces donde cómodamente, por muy poco dinero o mejor gratis, pudiese conocer el pueblo sobre la escena y con personajes de carne y hueso la producción dramática del “monstruo de la Naturaleza”?

Porque no nos podemos imaginar que este proyecto tenga adversarios entre los académicos y eruditos, que si adujesen la razón de que la mayor parte del teatro de Lope no ganaba nada con llevarlo a la escena, esa sería la mayor condenación que se podría fulminar contra “el Fénix”, en cuyo caso ya no tendría razón de ser la fama ni el centenario.

JUAN DE ROCA

### Los alcaldes, al gobernador civil

Por iniciativa de los alcaldes de la provincia, el próximo domingo, 31 del actual, se celebrará un banquete dedicado al Excmo. señor gobernador civil, don Julio Otero Mirelis, como merecido homenaje por su acertada gestión rigiendo los destinos de la provincia, al final del cual se le entregará un álbum firmado por todas aquellas autoridades municipales.

Debido al crecido número de personas que tienen anunciada su presencia al acto, éste se celebrará en la sala de fiestas del Frontón Aragonés, ya que ningún establecimiento hotelero tiene capacidad de local para ello.

A este homenaje su sumarán con su presencia los señores ministros de Hacienda y Gobernación y destacadas personalidades parlamentarias.

Las tarjetas, al precio de once pesetas, se expenden en Coso, 17. — La Comisión organizadora”.